



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LXI Legislatura

Correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Guadalupe Acosta Naranjo	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año III	México, DF, martes 20 y jueves 22 de marzo de 2012	Sesión No. 17

SUMARIO

ASISTENCIA.	5
ORDEN DEL DIA.....	5
Desde sus curules realizan comentarios sobre diversos temas, los diputados:	
Jaime Fernando Cárdenas Gracia.	12
Mario Alberto di Costanzo Armenta.....	12
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.	13
Víctor Humberto Benítez Treviño.	14
José Ramón Martel López.	14
Guillermo Cueva Sada.	15
Enoé Margarita Uranga Muñoz.	15

Camilo Ramírez Puente.	16
Jorge Humberto López-Portillo Basave.	16
Avelino Méndez Rangel.	17
Leonardo Arturo Guillén Medina.	18
José Ignacio Seara Sierra.	18
Miguel Ernesto Pompa Corella.	18
Miguel Angel García Granados.	19
Teresa del Carmen Incháustegui Romero.	19
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.	20
Jaime Fernando Cárdenas Gracia.	20
RECESO	
El Presidente ante la activación de la alarma sísmica declara suspender la sesión.	21
ASISTENCIA.	21
Se reanuda la sesión el jueves 22 de marzo.	21
ACTA DE LA SESION ANTERIOR.	21

LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCION Y ASISTENCIA LAS VICTIMAS DE ESTOS DELITOS - LEY PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA TRATA DE PERSONAS - LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA - CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES - CODIGO PENAL FEDERAL - LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION - LEY DE LA POLICIA FEDERAL - LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA

Se da la votación de los artículos reservados del dictamen de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia con proyecto de decreto que expide la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia las Víctimas de estos Delitos; abroga la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas; y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, del Código Federal de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley de la Policía Federal, y de la Ley General del Sistema Nacio-

nal de Seguridad Pública, discutido y aprobado en lo general en la sesión del pasado día 15 del presente mes.	26
Se aprueba el dictamen con las modificaciones acaecidas. Pasa a la Cámara de Senadores, para sus efectos constitucionales.. . . .	27
SITUACION DE LA MUJER EN MEXICO	
Para hablar sobre el tema y los feminicidios, se concede la palabra a los diputados:	
Alma Carolina Viggiano Austria.. . . .	28
Rosa Adriana Díaz Lizama.. . . .	29
Leticia Quezada Contreras.. . . .	30
Caritina Saénz Vargas.. . . .	31
Teresa Guadalupe Reyes Sahagún.	33
María Teresa Rosaura Ochoa Mejía.	34
María Guadalupe García Almanza.	35
Elsa María Martínez Peña.	36
Laura Itzel Castillo Juárez.	37
Alejandro del Mazo Maza.	38
Teresa del Carmen Incháustegui Romero.	39
María Elena Pérez de Tejada Romero, quien solicita minuto de silencio por las mujeres víctimas de los feminicidios del país.. . . .	40
Diva Hadamira Gastélum Bajo.. . . .	41
El Presidente concede la solicitud de guardar un minuto de silencio.. . . .	42
CLAUSURA Y CITATORIO.	42
RESUMEN DE ACTIVIDADES.	43
DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION.. . . .	44
SIGNIFICADO DE LAS SIGLAS Y ACRONIMOS INCLUIDOS.	46

VOTACIONES

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones del siguiente dictamen:

De las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, y de Justicia, con proyecto de decreto que expide la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos; abroga la Ley para prevenir y sancionar la Trata de Personas; y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, del Código Federal de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley de la Policía Federal y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (en lo particular los artículos reservados, con las modificaciones aceptadas por la asamblea)..... **47**

LISTA DE ASISTENCIA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESION..... **53**

**Presidencia del diputado
Jesús María Rodríguez Hernández**

ASISTENCIA

El Presidente diputado Jesús María Rodríguez Hernández: Pido a la Secretaría que haga del conocimiento de esta presidencia el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y de diputados.

El Secretario diputado Balfre Vargas Cortez: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 299 diputados; por lo tanto, hay quórum.

El Presidente diputado Jesús María Rodríguez Hernández (a las 11:16 horas): Se abre la sesión.

ORDEN DEL DIA

El Presidente diputado Jesús María Rodríguez Hernández: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

El Secretario diputado Balfre Vargas Cortez: En votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, diputado presidente. Se dispensa la lectura.

«Segundo periodo de sesiones ordinarias.— Tercer año de ejercicio.— LXI Legislatura.

Orden del día

Martes 20 de marzo de 2012

Lectura del acta de la sesión anterior.

Comunicaciones oficiales

De la Mesa Directiva.

De la Junta de Coordinación Política.

De la Comisión de Desarrollo Social.

Reincorporación de los ciudadanos diputados Luis Félix Rodríguez Sosa y José Manuel Agüero Tovar.

De la Cámara de Senadores

Con la que devuelve el expediente de la minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 3o. y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y reforma el artículo quinto transitorio del decreto por el que se aprueba el diverso por el que se adiciona el artículo 3o., en su párrafo primero, fracciones III, V y VI y el artículo 31 en su fracción I de la Constitución Política los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el diario oficial de la federación el 12 de noviembre de 2002, para los efectos de la fracción D del artículo 72 Constitucional.

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Con la que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondientes al mes de febrero de 2012, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de febrero de 2011.

Solicitudes de licencia

De los diputados Roberto Rebollo Vivero y Mario Moreno Arcos.

Minutas

Con proyecto de decreto que Expide la Ley General de Protección Civil, para los efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional. (Turno a Comisión)

Con proyecto de decreto que reforma el artículo 4 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para los efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional. (Turno a Comisión)

Con proyecto de decreto que reforma el Apartado D del artículo 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para los efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional. (Turno a Comisión)

Dictámenes a discusión de leyes y decretos

De las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia, con proyecto de decreto que Expide la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia

de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos; abroga la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas; y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, del Código Federal de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley de la Policía Federal, y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Pendiente de Votar.

Agenda política

Comentarios relativos a la situación de la mujer en el país, a cargo de los grupos parlamentarios.

Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Mesa Directiva

Relativo a la vacante de diputado del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura. (Votación)

De la Junta de Coordinación Política

Por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a ejecutar adecuadamente el Programa de Pago a Ex Trabajadores Braceros y a garantizar imparcialidad en el desarrollo del mismo. (Votación)

Por el que la Cámara de Diputados solicita a la Titular de la Procuraduría General de la República, Maricela Morales Ibáñez, información sobre los procedimientos penales y administrativos seguidos en contra de servidores públicos que ordenaron, participaron y ejecutaron la escenificación ajena a la realidad en el caso de Florence Cassez. (Votación)

Por el que se instruye a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que presente un informe sobre el manejo que el Ejecutivo Federal ha realizado en diversos programas sociales, particularmente los referidos a la liquidación del pago a los trabajadores exbraceros y al apoyo para la adquisición de equipos de cómputo. (Votación)

Declaratoria de publicidad de los dictámenes

De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal.

De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con proyecto de decreto que reforma el artículo 46 de la Ley General de Educación.

De la Comisión de Transportes, con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo a la Fracción VIII del artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

De la Comisión de Transportes, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos.

De la Comisión de Transportes, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de seguro a terceros.

De la Comisión de Transportes, con proyecto de decreto que reforma el último párrafo del artículo 52 de la Ley de Aviación Civil.

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que establece las características de una Moneda Conmemorativa del 150 Aniversario de la Batalla de Puebla del 5 de Mayo de 1862.

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que establece las características de dos Monedas de Plata Conmemorativas del Centenario de la Fundación de la Escuela Libre de Derecho.

Dictámenes a discusión de leyes y decretos

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que reforma el artículo 163 de la Ley General de Salud.

De la Comisión de Equidad y Género, con proyecto de decreto que adiciona una fracción VII al artículo 36, recorriéndose las demás en su orden, y un artículo 46 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De la Comisión de Comunicaciones, con proyecto de decreto que adiciona un Párrafo Segundo al artículo 4 de la Ley del Servicio Postal Mexicano.

De la Comisión de Juventud y Deporte, con proyecto de decreto que Expide la Ley de la Juventud.

De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede permiso a los ciudadanos Gloria Montserrat Gutiérrez Terán y José Castellanos Félix, para prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.

De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede permiso al Ciudadano César Antonio Prieto Palma, para prestar servicios en la Embajada de Finlandia en México.

De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede permiso al Ciudadano Juan Ignacio Gallardo Thurlow, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Legión de Honor, en Grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República Francesa.

De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede permiso al Ciudadano Guillermo Galván Galván, para aceptar y usar la Condecoración Cruz de la Victoria, que le otorga el Gobierno de la República de Chile.

De la Comisión de Asuntos Indígenas, con proyecto de decreto que adiciona una fracción XVII al artículo 2 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

De la Comisión de Seguridad Pública, con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo del artículo 150 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

De la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al Artículo 41 de la Ley General de Turismo.

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que reforma el artículo 376 de la Ley General de Salud.

De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto que adiciona un tercer párrafo al artículo 27 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que adiciona el artículo 97 Bis a la Ley General de Salud.

Dictámenes a discusión de puntos de acuerdo

De la Comisión de Seguridad Pública, con punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública, informe el motivo por el que ni sus agentes ni sus vehícu-

los son inspeccionados en los puntos de acceso del aeropuerto internacional de la Ciudad de México.

De la Comisión de Derechos Humanos, con puntos de acuerdo por los que exhorta a los congresos de los estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que adecuen su normatividad constitucional y legal vigente en concordancia con la reforma constitucional del 10 de junio de 2011, en materia de derechos humanos.

Dictámenes a discusión negativos de iniciativas y minutas

De la Comisión de Seguridad Pública, con puntos de acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 5o., 14, 20 y 129 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

De la Comisión de Seguridad Pública, con puntos de acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7o., de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con puntos de acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

De las Comisiones Unidas de Gobernación y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con puntos de acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Federal que Rescata el Paisaje de las Ciudades, Poblaciones y Caminos de Vallas, Estructuras y Espectaculares Publicitarias.

De la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, con puntos de acuerdo por los que se desecha la Minuta con proyecto de decreto que reforma el párrafo primero y se adiciona un tercer párrafo al artículo 137 de la Ley General de Población.

De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con puntos de acuerdo por los que desechan veintiséis iniciativas con proyecto de decreto en materia de Letras de Oro e Inscripciones de Honor.

De la Comisión de Transportes, con puntos de acuerdo por los que desecha la Iniciativas con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil.

De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con puntos de acuerdo por los que desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 12, 13, 65, 67 y 69 de la Ley General de Educación, en materia de Asociaciones de Padres de Familia y Consejos Escolares de Participación Social.

De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con puntos de acuerdo por los que desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 6o. y reforma los artículos 7o. y 14 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con puntos de acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 171 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con puntos de acuerdo por los que se declara sin materia la Minuta con proyecto de decreto que adiciona una fracción VIII al artículo 49 y un tercer párrafo al artículo 51 de la Ley General de Vida Silvestre.

De la Comisión de Salud, con puntos de acuerdo por los que se desecha la Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

De la Comisión de Salud, con puntos de acuerdo por los que se desecha la Minuta con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 199 de la Ley General de Salud.

De la Comisión de Salud, con puntos de acuerdo por los que se desecha la Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 55 de la Ley General de Salud.

De la Comisión de Salud, con puntos de acuerdo por los que se desecha la Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 327 de la Ley General de Salud.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con puntos de acuerdo por los que se desecha la Minuta con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Agenda política

Comentarios relativos a la situación social del país, a cargo del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Iniciativas

A. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Radio y Televisión, a cargo del diputado Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Sólo Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 52, 53 y 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Maurilio Ochoa Millán, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Sólo Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Rafael Yerena Zambrano y José Trinidad Padilla López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Sólo Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada y de la Ley de Seguridad Nacional, a cargo de la diputada Caritina Saénz Vargas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (Sólo Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 210 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Rodrigo Reina Liceaga, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Sólo Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Rodrigo Reina Liceaga, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Sólo Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 112, 115, 159 y 307 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Rodrigo Reina Liceaga, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Sólo Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Blanca Luz Purificación Dalila Soto Plata, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Sólo Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada María del Carmen Izaguirre Francos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 3o., 104 y 112 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Jaime Arturo Vázquez Aguilar. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 7o. y 111 y adiciona un artículo 8 ter a la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Jaime Arturo Vázquez Aguilar. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Óscar González Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 371 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, a cargo del diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 355 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 4° del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que adiciona un artículo 217 Bis al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 38 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Reyna Araceli Tirado Gálvez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada Reyna Araceli Tirado Gálvez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 30 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, a cargo del diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Gustavo González Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 3o. y 114 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Alfonso Primitivo Ríos Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Jorge Romero Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que adiciona un artículo 62 Bis a la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Paz Gutiérrez Cortina y suscrita por los diputados Miguel Antonio Osuna Millán y Diva Hadamira Gastélum Bajo, de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, respectivamente. (Turno a Comisión)

Que adiciona un artículo 62 Bis a la Ley General de Salud, a cargo del diputado Ariel Gómez León, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que adiciona un artículo 10 Bis y reforma el artículo 42 de la Ley Federal de Cinematografía, a cargo del diputado Alejandro Del Mazo Maza, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 3o. del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y 2o. de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, a cargo del diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 3o. de la Ley de Aguas Nacionales y 60 Ter de la Ley General de Vida Silvestre, suscrita por los diputados Laura Arizmendi Campos, María Guadalupe García Almanza y Pedro Jiménez León, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. (Turno a Comisión)

De Decreto, para que se coloque un busto con la efigie del General Ignacio Zaragoza y una placa conmemorativa del 150 aniversario de la Batalla de Puebla, en el patio central de este recinto Legislativo, a cargo de la diputada María Isabel Merlo Talavera y suscrita por diputados integrantes de la Comisión Especial para Conmemorar el 150 Aniversario de la Batalla de Puebla, realizada el 5 de mayo de 1862. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 47 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Jorge Romero Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 65 y 67 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Jaime Oliva Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos, presentada por el diputado César Francisco Burelo Burelo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal; del Código Federal de Procedimientos Pe-

nales; de la Ley Federal de Extinción de Dominio, Reglamentaria del artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, a cargo del diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación, suscrita por los diputados Laura Arizmendi Campos, María Guadalupe García Almanza y Pedro Jiménez León, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 75 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Jorge Romero Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

De decreto, para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de Ignacio Ramírez Calzada "El Nigromante", suscrita por los diputados Omar Fayad Meneles y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional y del Trabajo, respectivamente. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 8o. de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a cargo del diputado José Luis Ovan- do Patrón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que expide la Ley Federal para la Atención y Protección a las Personas Desplazadas por la Lucha del Gobierno Federal Contra el Crimen Organizado, a cargo del diputado Arturo Santana Alfaro, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que adiciona un artículo 29 Bis a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 323 Ter del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Laura Viviana Agundiz Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, suscrita por los diputados Laura Arizmendi Campos, Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, María Guadalupe García Almanza y Pedro Jiménez León, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 308 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Laura Viviana Agundiz Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 62 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la diputada Yolanda del Carmen Montalvo López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el se exhorta a los titulares de la Sagarpa y de la Conapesca, fomenten el consumo de productos marinos, así como llevar a la población productos de calidad a bajos precios, a cargo del diputado Jorge Arana Arana, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la SEP, de los gobiernos estatales y del Distrito Federal, eliminen la práctica de la vivisección del contenido de los planes y programas de estudio de educación básica, a cargo del diputado Óscar Saúl Castillo Andrade, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGR, para que analice la situación que guarda la expropiación de los predios del Polígono denominado El Monumento, municipio de Tijuana, que realizó el ex gobernador Eugenio Elorduy Walther, a cargo del diputado Juan Carlos Regis Adame, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Legisladores a participar en la Segunda Conferencia Mundial de

Apicultura Orgánica, a cargo del diputado Víctor Hugo Cirigo Vasquez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Semarnat, se modifique la NOM-022- Semarnat-2003, para garantizar la preservación, conservación, reestructuración y aprovechamiento sustentable de los humedales en todas sus categorías, suscrita por los diputados Laura Arizmendi Campos, María Guadalupe García Almanza y Pedro Jiménez León, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo relativo a la realización de una Sesión Solemne para conmemorar el 150 Aniversario de la Batalla de Puebla y el Aniversario luctuoso del General Ignacio Zaragoza, a cargo de la diputada María Isabel Merlo Talavera y suscrita por diputados integrantes de la Comisión Especial para Conmemorar el 150 Aniversario de la Batalla de Puebla, realizada el 5 de mayo de 1862. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua a cancelar el proyecto "Acueducto Tampaón-Cerro Prieto" que pretende extraer agua del Río Pánuco para satisfacer la demanda futura de agua en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a cargo de la diputada Delia Guerrero Coronado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobernadores de las entidades del país a reducir sus niveles de deuda pública, así como ser transparentes en el manejo de los recursos públicos, a cargo del diputado José Luis Ovando Patrón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, aprueben las regulaciones necesarias para la defensa y promoción de las Denominaciones de Origen en nuestro país, a cargo del diputado Vidal Llerenas Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para que solvente el rezaño en las iniciativas propuestas a favor de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación en México, a

cargo del diputado Alejandro Cano Ricaud, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el se exhorta al titular de la CNDH, para que atienda e investigue las violaciones a los derechos humanos y garantías individuales de los habitantes del estado de Sonora y proceda jurídicamente en contra de los funcionarios del Gobierno Federal y del Gobierno Estatal que no promueven, respetan, protegen y garantizan el derecho de libre tránsito de dichos habitantes, a cargo del diputado Onésimo Mariscales Delgadillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud, en su carácter de Presidente del Consejo Nacional para la Prevención y Control de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles, para que refuerce las acciones emprendidas por dicho organismo y que se haga público el Registro Nacional de Enfermedades Crónicas No Transmisibles, a cargo de la diputada Silvia Esther Pérez Ceballos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conapesca, para que expida permisos de pesca comercial del pepino del mar en la Península de Yucatán, específicamente en los estados de Campeche, Yucatán y Quintana Roo, a cargo de la diputada María Ester Alonzo Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión).»

El Presidente diputado Jesús María Rodríguez Hernández: El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior.

La Secretaria diputada Gloria Romero León: Por instrucciones de la Presidencia...

El Presidente diputado Jesús María Rodríguez Hernández: Un momento, compañera secretaria. En el orden que los vi, primero el diputado Jaime Cárdenas, después el diputado Mario di Costanzo, después el diputado Fernández Noroña, y el diputado Benítez Treviño, también.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Gracias, presidente. Con dos temas; uno, que ya está agendado en el orden del día y tiene que ver con el curso del día de ayer de Felipe Calderón, en donde de al-

guna forma, en forma abierta, directa, presiona la independencia del Poder Judicial de la Federación, a la Suprema Corte, sobre todo a la sala que tendrá que determinar el tema de la nacional francesa Florence Cassez.

Nos parece muy grave en nuestro grupo parlamentario que Felipe Calderón intente presionar indebidamente la independencia del Poder Judicial de la Federación, principalmente la tarea de los cinco ministros de esta sala, que se encargará de analizar el asunto de Florence Cassez. Un rechazo a esta injerencia indebida de Felipe Calderón.

En segundo lugar, señor presidente, en el orden del día que se presenta a nuestra consideración aparecen una serie de lista de solicitudes, de prórrogas, de iniciativas y también lista de prevenciones.

Esta Mesa Directiva —en el orden del día— continuamente ha venido informando a las diputadas y a los diputados las prevenciones y las solicitudes de prórroga, pero creo que es importante, cuando estamos concluyendo este período de sesiones, presidente, y los trabajos de la Legislatura, que tengamos el panorama completo, el bosque completo.

¿Cuántas autorizaciones de prórroga se han concedido para dictaminar iniciativas de ley y cuántas prevenciones tienen las comisiones correspondientes? Porque como se publica cada día en la Gaceta Parlamentaria el listado correspondiente, no tenemos una idea clara de lo que estamos hablando.

Me preocupa muchísimo que tengamos una lista enorme, tanto de prevenciones como de solicitudes de prórroga para dictaminar iniciativas de ley; le pido la información integral y completa a este respecto. Gracias, presidente.

El Presidente diputado Jesús María Rodríguez Hernández: Muchas gracias. El diputado Mario di Costanzo, por favor.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): Gracias, presidente. Dos cosas; la primera, tengo entendido que en la sesión anterior no se pudo llevar a cabo una votación por falta de quórum. El presidente ordenó que se les descontara el día a los diputados.

No tengo ningún inconveniente en que se les descuente a los faltistas, pero quiero señalar que el diputado Ignacio Rubí, el diputado Hernández Juárez, el diputado García

Portilla y un servidor estábamos en una reunión de la Comisión de Seguimiento del caso de Mexicana que tuvo que ser en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

¿Me puede hacer caso? Es de mala educación, está hablando un diputado.

Estábamos en una reunión en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en la que por la negativa de los dos secretarios de venir aquí a San Lázaro se tuvo que llevar a cabo allá; no estábamos aquí, no porque no quisiéramos o quisiéramos hacer una falta de quórum, estábamos atendiendo una comisión, nuestra comisión de seguimiento. Ése es uno.

En segundo lugar, desde hace unas semanas yo venía señalando que a las gentes de Comunicación Social no se les había pagado; me informan, la semana pasada, que se les pagó apenas la segunda quincena de enero.

Pedí que hicieran una aclaración y una investigación al respecto, y tengo un oficio en mis manos de Jorge Valencia, en donde señala que el área de personal de la Cámara no tiene nada que ver con las contrataciones que directamente hace la Dirección General de Comunicación Social.

Me parece que sigue habiendo una grandísima irregularidad, si apenas a las gentes que trabajan ahí se les ha pagado la segunda quincena del mes de enero.

Le ruego a la Presidencia, en virtud de que el área de Comunicación Social depende de la Presidencia, que se regularice y que se atienda ya esta situación.

Mire, presidente, en la Cámara tenemos todas las formas de contratación legales e ilegales, desde outsourcing hasta sindicalizados, supernumerarios, ultranumerarios, de cualquier forma y siempre a los trabajadores se les escatiman sus derechos; creo que esta situación debe ser absolutamente regularizada de inmediato. No nos podemos conformar con que a 150 gentes se les haya pagado la segunda quincena del mes de enero y los tengan trabajando aquí, como a cualquier otro trabajador.

Le ruego a usted, en virtud de este oficio que le están mandando al secretario general de la Cámara, que se atienda y que se regularice a la brevedad esta situación que habla muy mal de los diputados y de esta Cámara, con respecto a cómo tratamos a cualquiera de los trabajadores de aquí. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jesús María Rodríguez Hernández: Muchas gracias. El diputado Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Muchas gracias, diputado presidente. Empezaré por lo más sencillo; está inscrito en el turno de iniciativas, hasta el lugar 38, la que he anunciado de que se inscriba en los muros de honor de la Cámara, con letras de oro, el nombre de Ignacio Ramírez Calzada, el Nigromante, firmada por un servidor y por Omar Fayad.

Hay varios diputados y diputadas en realidad que quieren signar esta iniciativa; haríamos la corrección con la adición...

El diputado Víctor Humberto Benítez Treviño (desde la curul): Yo.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Sí, Humberto Benítez dentro de ellos, efectivamente y hay varios diputados y diputadas que nos han pedido apoyarla.

El Presidente diputado Jesús María Rodríguez Hernández: Yo también.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Muchas gracias, diputado presidente, que también la signe.

Quisiéramos la oportunidad de presentarla en su momento en tribuna, cuando toque, porque dice: solo turno a comisión. Ojalá eso se dé.

Tres comentarios muy puntuales; efectivamente en la última sesión no hubo quórum, en la última votación, y hubo un desgarramiento de vestiduras, como si eso fuera excepcional, cuando en realidad es muy común que se dé ése fenómeno, y que ahora sí le iban a descontar a los diputados y diputadas. Creo que estaría bien que se descontara todo lo que ha habido para atrás, se nos descontara cuando hemos faltado en algún momento.

Por ejemplo, me acuerdo que César Nava casi nunca está, solamente por poner un ejemplo que me viene a la mente. Hoy para variar tampoco está.

(A las 11:18 horas, por instrucciones de la Presidencia, se cierra el sistema electrónico de asistencia, con un registro de 306 diputadas y diputados)

Que se revise bien ése tema y no se hagan estos sainetes de mucha preocupación, cuando el problema es más de fondo.

Dos cosas puntuales; refrendo lo que planteó mi compañero diputado Jaime Cárdenas, que es gravísima la intromisión de Felipe —del Sagrado Corazón— de Jesús Calderón Hinojosa, queriendo incidir en la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el caso de Florence Cassez.

Está acreditado el número gravísimo de irregularidades, es un eufemismo hablar de irregularidades.

No me voy a extender sobre el tema, porque va a haber un punto de la Junta de Coordinación y ahí intervendremos, pero quiero llamar la atención que Calderón está interviniendo ilegalmente en el proceso electoral, está interviniendo ilegalmente en este tema de presionar a la Corte, está interviniendo. Ya de por sí las poderosas facultades que tiene un Ejecutivo federal, Calderón está llevándolas hasta el extremo, con absoluta impunidad y con absoluta irresponsabilidad.

Ayer se veía sumamente descompuesto en su intervención y la verdad es que a ver cuándo esta Cámara le paramos el alto a quien usurpa la Presidencia de la República.

Finalmente, diputado presidente, no veo las efemérides; el día de ayer se cumplieron 200 años que se juró la Constitución de Cádiz y por supuesto, las insurrecciones de independencia, que fue además un punto muy importante, un paso muy importante en la independencia de todas las naciones iberoamericanas.

Sería correcto que se retomara este tema de los 200 años de haberse jurado, después de haberse terminado el día 18; el día 19 de marzo de 1812 se juró la Constitución de Cádiz y creo que debe de estar, no solo dentro de las efemérides, sino dentro de los temas que eventualmente tendríamos que abordar.

El Presidente diputado Jesús María Rodríguez Hernández: El diputado Benítez Treviño, por favor.

El diputado Víctor Humberto Benítez Treviño (desde la curul): Gracias, señor presidente. En el mismo tenor de nuestro compañero Cárdenas Gracia; ayer el señor presidente de la República criticó al Congreso —para variar—, por no expedir varias leyes en materia de seguridad y de justicia, entre ellas mencionó la Ley de Extinción de Dominio.

La Ley de Extinción de Dominio fue aprobada por unanimidad de votos en la Comisión de Justicia, señor presidente, ya está en la Mesa Directiva; entonces, le ruego agendarla para la siguiente sesión, con dispensa de trámite para que pueda ser debatida y discutida.

También está en la Mesa Directiva la Ley de Justicia para Adolescentes y está en la Mesa Directiva la Ley de Ejecución de Penas.

Quiero decir que estas tres leyes son producto del compromiso de los 30 diputados de todos los partidos que privilegian el desarrollo del comportamiento de la Comisión de Justicia; en consecuencia, la ruego su intervención, señor presidente, para que de inmediato sean sometidas al pleno.

El Presidente diputado Jesús María Rodríguez Hernández: El diputado José Ramón Martel.

El diputado José Ramón Martel López (desde la curul): Muchas gracias, señor presidente. Primero, una reflexión a todas nuestras compañeras y compañeros diputados.

Desde luego que lo expresado por el diputado Benítez Treviño es la exactitud y la pulcritud de lo que está sucediendo en el país; hay dictámenes que ya están procesados, que han sido votados por unanimidad y nosotros, señor diputado Benítez Treviño, la fracción parlamentaria del PRI en la Junta de Coordinación Política, en la siguiente que se tenga, pedirá de manera formal que se incorpore de inmediato este tema para que deje de ser motivo de crítica perseverante, de denostación para el Poder Legislativo, para ver si ya podemos lograr que haya un reconocimiento a lo que es la división de Poderes, que parece que es imposible y sobre todo, que haya un reconocimiento en lo que se ha legislado para bien del país en esta Cámara de los Diputados.

Justicia para Adolescentes y Ejecución de Sanciones, estaremos atentos también para poder lograr que se traigan al pleno y se puedan poner a votación y se aprobarán, seguramente.

Por otro lado, señor presidente, hemos leído que en materia de la Gaceta Parlamentaria viene un tema que es agenda política y un tema sobre la situación de la mujer en el país, a cargo de los grupos parlamentarios.

Nosotros queremos reiterar, primero y antes que nada, nuestra voluntad para que este tema el día de hoy sea abor-

dado y sea debatido, lamentando que nuevamente la voluntad política no fue acompañada del trabajo, porque dicen que forma es fondo.

No tenemos un acuerdo firmado por la Junta de Coordinación Política, como lo exige constantemente la Presidencia de la Mesa, para incluir el tema, para poderlo poner en la Gaceta Parlamentaria.

Sin embargo, tenemos dos disposiciones; una de dos: o que se vote, siendo soberana esta asamblea, la modificación al orden del día, que pasó la Junta de Coordinación Política, y se apruebe en los términos en los que está expuesto en la Gaceta Parlamentaria, o decirle a Armando Ríos, desde luego que pasen el acuerdo de manera inmediata y que mientras votamos los temas pendientes de lo que es la iniciativa de trata de personas, e inmediatamente procedamos al debate político sobre las condiciones de la mujer en este país.

Bienvenido el debate, el debate de las ideas, que sea para bien de la nación; el PRI no rehúye al debate; el PRI sustentará y argumentará lo que a su juicio considere que hay que hacer para lograr en este país verdadera equidad de género y avance, no tan solo en los temas legislativos, sino en la ejecución de políticas públicas para beneficiar la equidad de género en este país. No le rehuimos, vamos para adelante.

Estamos atentos y esperando que la Junta de Coordinación Política formalmente nos lo pase a firma, o que se dé por un hecho desde ahorita, señor presidente, que nuestra votación, en caso de ser necesaria, será afirmativa para abordar el tema de manera inmediata. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jesús María Rodríguez Hernández: Sonido en la curul del diputado Guillermo Cueva Sada, por favor.

El diputado Guillermo Cueva Sada (desde la curul): Gracias, presidente. Solo para reportar actos de corrupción y de negligencia de parte de la delegada regional del Instituto Nacional de Migración, en Nuevo León; es la licenciada Irma María García.

Antes de explicarles los actos que está cometiendo esta delegada, quiero dar algunos antecedentes. En el aeropuerto de la Ciudad de Monterrey se cuenta con tres terminales, la terminal A, B y C; la terminal C está operando desde hace seis años, con una aerolínea que se llama VivaAerobus.com y

hace cuatro años esta aerolínea está manejando vuelos al extranjero.

El Instituto Nacional de Migración no cuenta con instalaciones en la terminal C; por ese motivo la delegada enviaba a su personal, a un agente de migración a esta terminal, a la terminal C, para darle salida, para despachar a los vuelos que salían de esta terminal, y de regreso los vuelos que llegaban a la terminal C primero llegaban a la terminal A para que pasen por migración y luego llegaban a la terminal C.

Esta delegada, la licenciada Irma María García, por sus propios pantalones, a partir de este fin de semana dejó de enviar un agente de migración a la terminal C y esto provocó un caos en el aeropuerto, donde veíamos que los pasajeros iban a procesar su boleto en la terminal C, tomaban un taxi, se iban a la terminal B para pasar migración, volvían a tomar un taxi y se regresaban a la terminal C para subirse al vuelo. Esto retrasando muchos vuelos, afectando a cientos de pasajeros y provocando muchas molestias entre extranjeros y mexicanos y regiomontanos.

Quisiera, presidente, que se tomaran cartas en el asunto y que se les informaran a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración que esta delegada, la licenciada Irma María García Hinojosa, está cometiendo estos actos, que a mí se me hacen totalmente un abuso de poder.

Lo que me comentan los directores de esta aerolínea es que anteriormente se le daban boletos gratis a esta delegada; cuando se enteraron los directores se los cortaron, estos boletos de avión y esto provocó que ella tomara estas medidas.

Lo único que estaba haciendo esta delegada es mandar un agente a la terminal C para despachar los vuelos, es todo lo que estaba haciendo. Los dejó de enviar, los agentes, y esto está provocando.

Entonces, presidente, le ruego que se tomen cartas en el asunto, que se les informe a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración. Gracias.

El Presidente diputado Jesús María Rodríguez Hernández: Gracias. Sonido en la curul de la diputada Enoé Uranga, por favor.

La diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz (desde la curul): Gracias, presidente. Preguntaba para que se tomen

dos notas importantes; una, que el presidente Calderón ha anunciado públicamente su intención y cito: de informar y comentar con Ratzinger, la reforma, que en torno a su visita —sigo citando— se ha hecho al concepto de libertad religiosa.

Esto, presidente, obliga a la Cámara a tomar nota de cuatro hechos; uno, si hiciera tal acción estaría violando el 130 constitucional; estaría informando al representante un gobierno extranjero además sobre disposiciones internas; estaría afectando e interviniendo en el Poder Legislativo, atentando contra la separación de Poderes. Pero además estaría luciendo de nueva cuenta su ignorancia a nivel internacional, dado que no estamos legislando sobre libertad religiosa; es decir, no estamos ninguno —entiendo— en la posición de darle privilegios a ninguna iglesia en particular, sino que el debate está centrado en libertad de religión.

Dada la gravedad constitucional de la acción del presidente, le solicito respetuosamente a la Junta de Coordinación Política y a la Mesa Directiva que se tomen medidas emergentes para llamar al Ejecutivo a apearse a la Constitución, antes de que se cometan estos delitos.

Presidente, la solicitud muy específica es que si el presidente de la República persiste en violar la Constitución —que es su primer obligación como mandatario—, esta Cámara de Diputados tome medidas para echar a andar el único mecanismo posible que tenemos, que es el del juicio político.

Es decir, estoy pidiendo que en este momento la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva tomen medidas para aperebrar al Ejecutivo de que no cometa estos cuatro delitos y su lucimiento de ignorancia, y que de cometerlos, la Cámara de Diputados tome nota para abrir paso al juicio político, presidente.

El Presidente diputado Jesús María Rodríguez Hernández: Muchas gracias. Sonido en la curul del diputado Camilo Ramírez.

El diputado Camilo Ramírez Puente (desde la curul): Gracias, presidente. Buenos días, compañeras diputadas y compañeros diputados; es únicamente, presidente, para hacer algunas precisiones.

En primer término, creo que siendo nosotros los principales promoventes y origen de las leyes, no podemos desconocer que la intervención que ha tenido el presidente en el

tema de Florence Cassez, no constituye en forma alguna la más mínima intromisión en un asunto de otro Poder, ¿por qué? Por la sencilla razón de que el presidente es el titular del Poder Ejecutivo y a él está subordinada la Procuraduría General de la República y ella es parte legítima dentro de cualquier proceso de índole penal.

Creo que después de una discusión de este tipo tiene que quedar claro este aspecto para que no lancemos a otro cajón un tema que no le corresponde. Por un lado.

Por otro lado, un llamado muy respetuoso a mi compañero diputado Mario di Costanzo, que me está escuchando, pero una vez que deje el teléfono —acá, diputado—; al diputado Mario di Costanzo le admiramos mucho su empeño, las ganas que le pone a los temas sociales, pero por eso mismo le pido respetuosamente que cuando se dirija también a un compañero de aquí de la Cámara, aunque sea de administración, le guardemos también el debido respeto, porque la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos nos obliga también al buen trato entre los compañeros. Esa sería mi precisión.

En el tema del diputado Guillermo Cuevas, le comentaré al diputado que en Acción Nacional somos los principales que hemos impulsado leyes para la transparencia y para la rendición de cuentas, y si esa delegada regional ha incurrido en una falla o en un ilícito, debe y tiene que ser sancionada.

Le suplicaría a usted, diputado, que presente la denuncia que corresponde, independientemente de que esta Cámara haga los trámites que se deban de hacer, y así mandamos a cada cajón, cada asunto y cada tema.

Pero que quede claro: la rendición de cuentas, la transparencia, debe ser una norma que debemos de tener todos en esta Cámara y así como en la Cámara de Senadores, no podemos ya ser tan solo el de pasar la pelota a otras instancias, tenemos que hacer nosotros la propia denuncia y creo que así podemos nosotros avanzar, guardando un Estado de derecho. Gracias, presidente.

El Presidente diputado Jesús María Rodríguez Hernández: Sonido en la curul del diputado Jorge Humberto López-Portillo.

El diputado Jorge Humberto López-Portillo Basave (desde la curul): Señor presidente, gracias. Nada más para sumarme a la serie de inconformidades acerca de la denos-

tación que están haciendo de este Poder varios actores políticos y públicos de este país.

Con todo respeto a quienes dicen que la sesión del jueves se suspendió porque nos fuimos de puente, varios de los aquí presentes aquí estábamos, no nos fuimos de puente; el coordinador de mi grupo parlamentario, el vicecoordinador estaba aquí y muchos coordinadores de otros grupos parlamentarios.

Pido a las televisoras, en particular a las que dicen que nos fuimos de puente y que se suman al deporte nacional de la denostación de esta Cámara, que no le hagan el juego a quienes saben que un Legislativo débil es una invitación, en cualquier nivel, estado o federación, para el pequeño dictador que todos podemos llevar dentro.

Con todo respeto lo digo para todos aquellos que hacen de su vida un deporte de criticar a esta Legislatura y a esta Cámara.

Hay compañeros muy valiosos en todas las bancadas y creo que quienes lo denuestan, desde un partido o desde las instituciones del gobierno federal, se les olvida que también tienen representación aquí, muy digna, en muchos de mis compañeros.

A propósito de lo mismo, quiero decirle, señor presidente, que envié a la Mesa Directiva, a la Junta de Coordinación Política y a la Comisión de Gobernación, una respetuosa solicitud para que en cuanto convoquen a la sesión que tiene que convocar por cada mes por reglamento, la Comisión de Gobernación, el presidente Corral, pueda incluir en el orden del día el tema de credencialización en el exterior.

Insisto, es un tema de la mayor importancia; todos los partidos han dicho estar de acuerdo, no veo por qué no pueda discutirse y en su caso dictaminarse.

Recuerdo a estos compañeros de la Mesa, con todo respeto, que a nosotros nos pagan para ser diputados y hacer leyes, hasta el último día de la Legislatura, para todos aquellos que también dicen que ya no se va a sacar nada, creo que es una irresponsabilidad.

Con todo respeto lo solicito y ojalá y atienda mi llamado el compañero Corral, al cual ya se lo dije en persona. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jesús María Rodríguez Hernández: Sonido en la curul del diputado Avelino Méndez.

El diputado Avelino Méndez Rangel (desde la curul): Señor presidente; compañeros diputados y diputadas, hoy una vez más, como desafortunadamente se está haciendo costumbre, y quiero recurrir a su sensibilidad a estos hechos lamentables que pasan en este país.

Tomo la voz para pedirle a esta Cámara de Diputados, que a través de su Presidencia, se haga un enérgico llamado al gobierno del estado de Guerrero y al gobierno federal, para que investiguen y sobre todo aclaren la muerte de José Guadalupe Medina Acosta, dirigente del Movimiento de Regeneración Nacional, en Atoyac de Álvarez, que fue asesinado a las puertas de su casa el día viernes.

La semana pasada también otro compañero del PRD, Arturo García Solano, fue asesinado en San Luis Potosí.

Les pregunto, diputados y diputadas, ¿qué va a hacer este Congreso? ¿Cuál es la responsabilidad que tenemos como órgano de Estado de exigir a la autoridad federal y a la autoridad estatal, de que estos crímenes no queden impunes? Parece que es un dato más dentro de los más de 60 mil muertos, 200 mil desplazados; se estima que entre 10 mil y 20 mil desaparecidos en estos cinco años.

Les hago un llamado, diputadas y diputados, para que asumamos nuestras responsabilidades, para que creemos un órgano que detenga esta masacre que se está dando en este país.

Exhorto a la Junta de Coordinación Política y a la Mesa Directiva de este Congreso para que a la brevedad posible nos presenten un plan de acción que permita poner freno a esta cadena interminable de asesinatos.

Les digo con todo respeto y espero no molestarlos, compañeras y compañeros, que ojalá ninguno de nosotros pase a formar parte de la estadística de estos asesinatos cada vez más frecuentes, cada vez más graves, que están enlutando a miles de familias en este México nuestro.

Que salgamos de la burbuja en la que estamos aquí metidos en este Congreso y que hagamos acciones efectivas para detener el asesinato de mexicanos, que no son parte de la delincuencia organizada, que son luchadores socia-

les y que aquí parece que esta situación pasa sin pena ni gloria.

Una vez más, señor presidente, espero que la Cámara haga un exhorto enérgico al gobierno federal para el esclarecimiento del asesinato de José Guadalupe Medina Acosta y de Arturo García Solano, militantes de Morena y del PRD. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jesús María Rodríguez Hernández: Sonido en la curul del diputado Leonardo Guillén, por favor.

El diputado Leonardo Arturo Guillén Medina (desde la curul): Gracias, diputado presidente. En primer lugar, me sumo a todos los llamados que se han hecho aquí por los distintos compañeros legisladores; creo que en esta corresponsabilidad de los que ejercemos un servicio público, en este caso los que somos legisladores, eso es lo correcto, la coordinación con todos los órdenes de gobierno, con todos los Poderes.

En principio, creo que vale la pena una reflexión de lo que nos toca a nosotros; es totalmente válido hacer el llamado a todas las entidades o las secretarías del gobierno federal, totalmente válido, es lo correcto lo que se está haciendo aquí.

Pero también es lo correcto hacer la reflexión de lo que nos toca a los que integramos el Poder Legislativo. Esos llamados del presidente de la República, no son de él; él como nosotros, representa al pueblo de México y la exigencia no es del presidente de la República, la exigencia es de todos los mexicanos que nos piden a gritos que no rezaquemos las reformas que tenemos que aprobar aquí o por lo menos que tenemos que votar, dar la cara y decirles sí o no a reformas tan importantes que necesita el país, como se ha hecho en materia de justicia.

Aquí felicito al diputado Benítez Treviño, presidente de la Comisión de Justicia y como lo comentaba él hace unos minutos, los que integramos esa comisión hemos hecho de manera responsable un consenso y aprobado prácticamente, por unanimidad, reformas tan importantes, como la Ley de Extinción de Dominio. Ése es el trabajo legislativo responsable.

También hay que señalar que desde hace un año está la reforma en materia laboral, diputado presidente, que le hemos sacado la vuelta; los diputados no le hemos dado la ca-

ra al pueblo de México para decirle sí o no a la generación de más oportunidades y darle también esa oportunidad a México de ser más competitivo.

Nosotros, los que estamos aquí, los 500 diputados, es solamente cuestión de que digamos sí o no la modernidad; sí o no a la competitividad; sí o no al desarrollo de México. El Partido de Acción Nacional está por el sí. La pregunta está para los demás. Muchas gracias, diputado presidente.

El Presidente diputado Jesús María Rodríguez Hernández: Sonido en la curul del diputado Seara, por favor.

El diputado José Ignacio Seara Sierra (desde la curul): Sí, gracias, diputado presidente. Muy buenos días diputados, a todos. Quisiera pedirle por favor a usted, un minuto de silencio por el compañero que fue brutalmente asesinado en la región de Sabancuy, del estado de Campeche, en el municipio de El Carmen; un ex diputado local de Acción Nacional que fue acribillado el jueves pasado en la zona de la región de Sabancuy, y quisiera pedirle que fuese realizado un minuto de silencio.

Es un panista que llegó hace 30 años a esa región, una persona que vino a dar, doctor y precandidato de Acción Nacional por la región de Sabancuy. Quisiéramos también decirle al gobernador del estado, Fernando Ortega Bernés, que dice que no se politice, sino que se esclarezca por la Procuraduría del estado este terrible asesinato. Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente diputado Jesús María Rodríguez Hernández: Han solicitado la palabra diferentes compañeras y compañeros diputados. Voy a dar lectura a quienes así lo han hecho, para con ellos concluir esta ronda y poder proseguir con el orden del día.

Se le concederá la palabra al diputado Miguel Ernesto Pompa, al diputado Miguel Ángel García Granados, a la diputada Teresa Incháustegui, al diputado Fernández Noroña y al diputado Jaime Cárdenas. Sonido en la curul del diputado Pompa, por favor.

El diputado Miguel Ernesto Pompa Corella (desde la curul): Gracias, presidente. Desde el pasado jueves estábamos haciendo la petición y es lamentablemente para sumarme ya a este rosario de noticias tan lamentables de muertes y asesinatos, de gente de partidos, distinguidos militantes.

En el caso de Sonora, el miércoles pasado balearon al ahora ex regidor, candidato a diputado local del PRI, junto con otros tres compañeros, en Sonora, señor presidente.

Lo sacamos aquí a colación, porque en Sonora no tenemos ni siquiera procurador, al gobernador de nuestro estado se les pasaron los tiempos, no presentó la terna y por eso hacemos ese llamado aquí ante esta máxima tribuna, porque lamentablemente no estamos exentos de este clima de inseguridad, que priva desde que gobierna Felipe Calderón a este país —o desgobierna, mejor dicho— este país.

Decirles que es algo que nos tiene muy preocupados, porque desde la llegada de este gobierno, en Sonora nos están dividiendo y no quisiéramos pensar que ahora sea una táctica para estar deshaciéndose de contrincantes políticos; es muy preocupante que en la Ciudad de Obregón, Sonora, donde más están divididos y más caldeados los ánimos, estén dándose hechos tan lamentables, como este atentado que sufriera nuestro compañero Jaime Gámez, precandidato a diputado local por el PRI y tres compañeros más.

Desde acá un llamado, señor presidente de la Cámara, para que las autoridades tomen cartas en el asunto, porque le repito, allá en Sonora no tenemos un titular de la Procuraduría en estos momentos. Muchísimas gracias.

El Presidente diputado Jesús María Rodríguez Hernández: Sonido en la curul del diputado García Granados, por favor.

El diputado Miguel Ángel García Granados (desde la curul): Gracias, presidente. Para una información y una invitación a los miembros de esta Cámara de Diputados; el día de hoy, en un periódico de circulación nacional, El Universal, sale una declaración de Miguel Tijerina, vocero del Buró de Crédito, donde establece que se ampliará el buró de crédito para hacerse universal y se pretende que en el buró de crédito aparezcan todos aquellos que deban agua, luz y tenencia.

Me parece que en un país como en el nuestro, en el cual los salarios son de miseria, en un país que no se ha dado todavía una respuesta positiva para tener un salario remunerador, que sirva no solamente para la subsistencia, sino para el vestido, para el calzado, para el estudio y para el esparcimiento, como lo establece la Constitución, no podemos seguir dando luz a instrumentos que son a todas luces discriminatorios.

Me llama la atención que Miguel Tijerina señala que no hay ninguna prohibición de ley para hacerlo, es lo que señala. Creo que desconoce totalmente el concepto y el precepto del artículo 1o. constitucional, que no permite discriminación alguna, porque en este sentido también desconoce los preceptos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuando habla del daño moral que se ha ocasionado a todos aquellos que se han visto inmersos en un banco de datos, como es el buró de crédito.

Quisiera hacer una invitación muy respetuosa a diputados de todos los partidos políticos para que sumáramos esfuerzos y procediéramos a la elaboración de una prohibición tajante a instrumentos que solamente sirven a una casta de privilegiados de este país y dejan en el total abandono, con un daño moral tremendo y con una discriminación total y absoluta a la gran mayoría de los mexicanos, que no son culpables de aparecer en el buró de crédito, porque a veces por causas no imputables a ellos, sino a veces la miseria y a los errores de los gobiernos de distinto signo que hemos tenido en este país, que han sumido en el caos económico a una gran cantidad de mexicanos.

Por eso pido a todos los mexicanos, a todos los diputados que quieran sumarse a hacer un estudio que nos permita sacar adelante un instrumento que vete total y absolutamente la situación que estamos viviendo.

Lo digo con diferentes circunstancias...

Tiempo ya, okey, tiempo.

Invito a los diputados que quieran sumarse a esta iniciativa.

El Presidente diputado Jesús María Rodríguez Hernández: Sonido en la curul de la diputada Incháustegui, por favor.

La diputada Teresa del Carmen Incháustegui Romero (desde la curul): En referencia a la agenda legislativa pendiente. Nosotros quisiéramos enfatizar un punto que es muy importante para todos los mexicanos, que es un tema que también en algunas bancadas, que todavía están muy imbuidos del criollismo, no han querido dar marcha adelante; nos referimos a las iniciativas para las reformas al desarrollo social de los pueblos indígenas, en el tema, particularmente, de armonizar nuestra legislación con el derecho de los pueblos indígenas, que está signado ya en tratados internacionales, a la consulta previa y que ha sido un tema soslayado en la propia comisión.

Nosotros queremos poner ése tema, porque éste es un tema fundamental, porque es la építome de la desigualdad social que hay en el país.

Éste es un punto que quisiera que tomaran aquí las fracciones y que la Junta de Coordinación Política acuerde para que se acelere la dictaminación. Gracias.

El Presidente diputado Jesús María Rodríguez Hernández: Muchas gracias. Sonido en la curul del diputado Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Diputado presidente, le agradezco. En primer lugar, se me pasó un tema, un par de temas que quiero comentar muy puntual, pero no quiero dejar pasar la enorme desvergüenza del Partido Acción Nacional y de su jefe político, quien usurpa la Presidencia, Calderón.

A ver, dicen que quieren una reforma laboral y que la quiere el pueblo de México. No, mienten, el pueblo no quiere empleos precarios, empleos outsourcing, sin seguridad social; sin antigüedad; sin vacaciones, sin aguinaldo, como los que aquí en la misma Cámara hay, por ejemplo, con los trabajadores de limpieza, ganando mil 300 pesos quincenales.

No he visto a las compañeras diputadas, por ejemplo, enfurecidas por este atropello a las mujeres de aquí de la Cámara, humildes trabajadoras de limpieza, y me gustaría que sumaran su inconformidad a ese tema también.

En el caso de Acción Nacional —que es al que me estoy refiriendo puntualmente—, su reforma es totalmente contraria a los trabajadores del país; quiere acabar con el sindicalismo, quiere acabar con los derechos laborales, quiere seguir poniendo en la miseria.

Como decía el propio Nigromante: pobre pueblo pobre, no te quieren dejar pobre y te hacen miserable.

Así están estos activistas, estos políticos del Partido Acción Nacional, cuando quieran discutimos sus necesidades, pero es muy grave que Calderón esté queriendo presionar a la Cámara en la campaña que hay siempre contra esta soberanía, particularmente de que le debemos sacar todas sus cosas contrarias al interés nacional.

La verdad es que ya basta de ese activismo totalmente ilegal, que Calderón trae en torno al proceso electoral, y sigo esperando la respuesta de la mayoría de las fracciones. No-

sotros estamos muy firmes en parar a Calderón en este tema.

Segundo. Diputado presidente, justo se me olvidó —pareciera que al país completo—, que el domingo se cumplieron 74 años de la expropiación petrolera; no está en la agenda un tema tan importante, quizás porque no hay nada que celebrar, porque han entregado estos panistas a la industria petrolera, los acuerdos transfronterizos, la entrega a las transnacionales del petróleo.

Les han entregado hasta al narco mismo, como Ana Lilia Pérez lo confirma en su libro El cartel negro, y la verdad es que ese tema debemos discutirlo: cómo rescatar a Pemex, cómo rescatar la riqueza nacional y cómo honrar el 74 aniversario.

Ya no digamos que mañana se cumple un año más del natalicio de don Benito Juárez, un gran liberal y hoy, que el Estado laico está languideciendo gracias a la cúpula, a la cópula del PRI y el PAN, también es otro tema que no es de efeméride, sino totalmente político.

Finalmente, diputado presidente, quiero entregarle un documento. Hay dos trabajadores discapacitados de esta Cámara, son sordomudos, Belén Romero y Luis Ramos Herrera, llevan 15 años trabajando en esta Cámara; les niegan la base y a otros les han dado con mucho menos antigüedad la base.

Tengo aquí la lista, no cansaré con los nombres, de personas con menos antigüedad, también con discapacidad, que fueron correctamente favorecidos con la basificación y a estos dos trabajadores se les niega la base, diciendo que no hay espacios. No hay ninguna justificación.

Como lo dijo Mario di Costanzo, tenemos todo tipo de trabajadores, desde trabajadores con derechos plenos, tiempo de que respeten los derechos de los trabajadores, Speedy González.

Es una vergüenza que estén defendiendo las cosas contrarias a los trabajadores del país. Eso es lo que quería decirle, diputado presidente.

El Presidente diputado Jesús María Rodríguez Hernández: Sonido en la curul del diputado Cárdenas.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Gracias, presidente. Hace un momento decía nues-

tro compañero diputado del PAN, Camilo Ramírez Puente, que la Procuraduría formaba parte del Ejecutivo y que por lo tanto, Felipe Calderón tenía derecho a opinar sobre un proyecto de sentencia que conocerá en unas horas más la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Creo que es importante que aclaremos aquí que la Procuraduría General de la República, aunque forme parte del Poder Ejecutivo, no es una institución subordinada a los intereses políticos o a las ideas políticas de Felipe Calderón.

De acuerdo al artículo 1o. de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de la República —dice así— ejercerá sus atribuciones respondiendo a la satisfacción del interés social y del bien común, no a los intereses de Felipe Calderón. La actuación de los servidores de la Procuraduría se regirá por los principios de certeza, legalidad, objetividad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, profesionalismo, honradez, lealtad, disciplina y respeto a los derechos humanos.

Siendo cierto que la Procuraduría forma parte del Ejecutivo, la Procuraduría no es una institución subordinada al Ejecutivo; la Procuraduría se debe a los derechos humanos, a la imparcialidad, a la legalidad, al bien común, al interés social.

Lo que hemos visto, en las últimas horas, es toda una campaña montada por Felipe Calderón en contra de la Corte; una campaña para presionar al ministro Zaldívar, para presionar al resto de los ministros que componen la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y eso es totalmente indebido, señor presidente, compañeras diputadas y compañeros diputados.

A eso me refería yo, a la injerencia indebida y al uso político de la Procuraduría General de la República, con los propósitos y los intereses particulares de Felipe Calderón, que no está haciendo otra cosa más que proteger a García Luna.

En cuanto a las leyes que los compañeros quieren que aprobemos en esta Cámara, ya lo decía hace un momento mi compañero el diputado Fernández Noroña, son todas esas leyes contrarias al interés del pueblo de México; la reforma laboral propuesta, es una reforma que violenta los derechos humanos de los trabajadores de este país; la Ley de Extinción de Dominio, es una ley que violenta los derechos humanos, el debido proceso legal, entre otros; la Ley de Amparo, que se propone aprobar, es una ley que no está de

altura de los derechos humanos que el país exige, y así por el estilo.

Tenemos que aprobar leyes, sí, pero leyes que maximicen, que amplíen los derechos humanos y no leyes que limiten los derechos humanos, presidente. Muchas gracias.

RECESO

El Presidente diputado Jesús María Rodríguez Hernández (a las 12:04 horas): Señor diputado, hay una alarma, vamos a cumplir con nuestras normas internas.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Una alarma sísmica. Sí, cómo no. Gracias.

**Presidencia del diputado
Guadalupe Acosta Naranjo**

ASISTENCIA

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Solicito a la Secretaría proceda a hacer el cómputo de asistencia de diputados.

La Secretaria diputada Gloria Romero León: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 290 diputadas y diputados; por tanto, hay quórum.

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo (a las 10:34 horas): Se reanuda la sesión iniciada el martes 20 de marzo.

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior. Pido a la Secretaría consulte a la asamblea si se dispensa la lectura, tomando en consideración que ha sido publicado en la Gaceta Parlamentaria.

La Secretaria diputada Gloria Romero León: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la asamblea en

votación económica si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior, tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el jueves quince de marzo de dos mil doce, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura

Presidencia del diputado Guadalupe Acosta Naranjo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de 306 diputadas y diputados, a las 10 horas con 48 minutos del jueves 15 de marzo de 2012, el presidente declaró abierta la sesión.

A las 10 horas con 50 minutos, por instrucciones de la Presidencia se cerró el sistema electrónico de asistencia con un registro de 310 diputadas y diputados.

En votación económica, la asamblea dispensó la lectura del orden del día.

En su oportunidad y desde sus respectivas curules realizaron comentarios en relación con el orden del día y sobre diversos temas legislativos los diputados Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Partido Revolucionario Institucional, en 2 ocasiones; Norma Leticia Orozco Torres, del Partido Verde Ecologista de México; Francisco Alejandro Moreno Merino, del Partido Revolucionario Institucional; Martha Angélica Bernardino Rojas, del Partido de la Revolución Democrática; Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández, del Partido Acción Nacional; María del Pilar Torre Canales, de Nueva Alianza; Leticia Quezada Contreras, del Partido de la Revolución Democrática; María Elena Pérez de Tejada Romero, del Partido Acción Nacional; Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido del Trabajo; José Ramón Martel López, del Partido Revolucionario Institucional; Carlos Alberto Pérez Cuevas, del Partido Acción Nacional, en dos ocasiones; Alejandro Encinas Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática; y Pablo Escudero Morales, del Partido Verde Ecologista de México. El presidente

hizo aclaraciones y a las 11 horas con 19 minutos declaró un

Receso

A las 11 horas con 28 minutos se reanudó la sesión.

Desde sus respectivas curules continuaron haciendo comentarios relativos al orden del día y a diversos temas legislativos los diputados Armando Ríos Piter, del Partido de la Revolución Democrática; José Ramón Martel López, del Partido Revolucionario Institucional; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, y Gerardo Fernández Noroña, en 2 ocasiones, ambos del Partido del Trabajo. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al artículo sesenta y uno del Reglamento de la Cámara de Diputados. El Presidente hace aclaraciones y a las once horas con treinta y siete minutos declara un

Receso

A las 11 horas con 53 minutos se reanudó la sesión.

En sendas votaciones económicas, la asamblea dispensó la lectura y aprobó el acta de la sesión anterior. Se concedió el uso de la palabra para referirse al acta de la sesión anterior al diputado Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo. El presidente hizo aclaraciones.

Se dio cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De la Junta de Coordinación Política, en relación con cambios de integrantes en comisiones ordinarias. De enterado. Comuníquese.

b) De la Cámara de Senadores:

- Con la que remite copia del acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y Estados Unidos de América, relativo a los yacimientos transfronterizos de hidrocarburos en el Golfo de México, hecho en Los Cabos, el 20 de febrero de 2012. Se turnó a la Junta de Coordinación Política para su conocimiento.

- Con la que remite solicitud de los senadores Eloy Cantú Segovia, Ramón Muñoz Gutiérrez, Juan Bueno Torio, Jorge Ocejo Moreno, Luis Alberto Coppola Joffroy, Amira Gómez Tueme, Alfonso Elías Serrano, Jesús María Ramón Valdés, Francisco Castellón Fonseca y Yeidckol Polevnsky Gurwitz, para que se dictamine la

minuta proyecto de decreto que adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Comercio Exterior. Se turnó a la Comisión de Economía para su atención.

c) Del Instituto Electoral de Querétaro, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para impedir el ejercicio del gasto público y el uso de los programas sociales a favor de candidatos o partidos en las campañas electorales. Se remitió a la Comisión de Gobernación para su conocimiento.

d) Del gobierno del estado de México, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo al año conmemorativo del 150 aniversario de la Batalla de Puebla. Se remitió a la Junta de Coordinación Política para su conocimiento.

e) De la Secretaría de Gobernación:

- Cinco contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados. Se remitieron a las comisiones correspondientes para su conocimiento.

- Contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del primer receso del tercer año. Se remitió al promovente para su conocimiento.

- Del diputado Alejandro Carabias Icaza, por la que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones legislativas como diputado federal electo en el cuarto distrito electoral de Guerrero a partir de esta fecha. En votación económica se aprobó. Comuníquese.

- Del diputado Fermín Gerardo Alvarado Arrollo, por la que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones legislativas como diputado federal electo en el noveno distrito electoral de Guerrero a partir del 16 de marzo del año en curso. En votación económica se aprobó. Comuníquese.

El presidente informó a la asamblea que la ciudadana Teresita Caraveo Galindo, diputada federal electa en el sexto distrito electoral de Sonora se encontraba a las puertas del salón de sesiones, designó una comisión para acompañarla en el acto de rendir protesta de ley, y entró en funciones.

h) De la Cámara de Senadores, con las que remite minutas con proyectos de decreto:

- Que adiciona el párrafo C) al artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de la Función Pública para opinión.

- Que concede permisos para que los ciudadanos:

- Peter Hans Katz Bachruch, para aceptar y usar la condecoración de Honor al Mérito, en Grado de Primera Clase, que le otorga el gobierno de la República de Austria.

- Erik Mugerdich Baloyan Bárbara, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Imperio Británico, en Grado de Miembro que le otorga el gobierno del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Se turnaron a la Comisión de Gobernación para dictamen.

La Secretaría dio lectura a las propuestas de acuerdo de:

a) La Mesa Directiva, relativo a la vacante de diputado del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura. Se sometió a discusión en lo general e intervinieron en contra el diputado Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, quien aceptó interpelación del diputado Emilio Serrano Jiménez, del Partido de la Revolución Democrática; e intervinieron en pro el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo. En sendas votaciones económicas se consideró suficientemente discutido y se aprobó. Comuníquese.

b) La Junta de Coordinación Política, por el que se exhorta:

- A la Secretaría de Turismo a concertar acciones a fin de que se considere el segundo fin de semana de julio de cada año como la "Semana de Visita de los Pueblos Mágicos". En sendas votaciones económicas se consideró suficientemente discutido y se aprobó. Comuníquese.

- A los titulares de diversas Secretarías de Estado así como al secretario ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública, para que se concluya la construcción del Centro Federal de Readaptación Social "Las Ánimas", ubicado en el Municipio de Navojoa, Sonora. Se somete a discusión en lo general e interviene en pro el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo.

En sendas votaciones económicas se consideró suficientemente discutido y se aprobó. Comuníquese.

- A los secretarios de Gobernación, y de Seguridad Pública, así como al secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para que, en el ámbito de sus atribuciones, incluyan nuevamente al municipio de Huatabampo, Sonora, en el subsidio de la seguridad pública municipal. En sendas votaciones económicas se consideró suficientemente discutido y se aprobó. Comuníquese.

- A la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a modificar disposiciones administrativas que lesionan gravemente la economía de los vendedores ambulantes, transitorios o semifijos de la zona marítima terrestre. Se sometió a discusión en lo general e intervinieron en pro el diputado Miguel Ángel García Granados, del Partido Revolucionario Institucional. En sendas votaciones económicas se consideró suficientemente discutido y se aprobó. Comuníquese.

- Al Fondo Nacional de Fomento al Turismo a liquidar los adeudos que mantiene con proveedores de servicios y materiales del Proyecto Centro Integralmente Planeado, Costa del Pacífico, hoy Playa Espíritu, del municipio de Escuinapa, Sinaloa. Se sometió a discusión en lo general e intervinieron en pro el diputado Germán Contreras García, del Partido Revolucionario Institucional; desde sus curules el diputado Miguel Ángel García Granados, del Partido Revolucionario Institucional; y Lizbeth García Coronado, del Partido de la Revolución Democrática. En sendas votaciones económicas se consideró suficientemente discutido y se aprobó. Comuníquese.

La Secretaría dio lectura a los encabezados de los dictámenes con proyectos de decreto que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria de las comisiones:

a) De Salud, que adiciona el artículo 97 Bis a la Ley General de Salud.

b) De Juventud y Deporte, que expide la Ley de la Juventud.

La Presidencia informó que, de conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumplió la declaratoria de publicidad.

En su oportunidad y desde sus respectivas curules realizaron moción de procedimiento los diputados Miguel Ángel García Granados, del Partido Revolucionario Institucional; y Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo. El presidente hizo aclaraciones.

Se dio cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que solicita la modificación del orden del día para incorporar el dictamen con proyecto de decreto de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, y de Justicia que expide la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos; abroga la Ley para prevenir y sancionar la Trata de Personas y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, del Código Federal de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley de la Policía Federal, y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. En votación económica se autorizó la modificación al orden del día.

La Presidencia informó a la asamblea que el documento referido se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, por lo que, de conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumplió la declaratoria de publicidad.

En votación económica se autorizó poner a discusión y votación el dictamen con proyecto de decreto de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, y de Justicia antes mencionado. Se concedió el uso de la palabra para fundamentar el proyecto de decreto, en nombre de las comisiones unidas, al diputado Víctor Humberto Benítez Treviño. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios se concedió el uso de la palabra a los diputados María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de Movimiento Ciudadano; Elsa María Martínez Peña, de Nueva Alianza;

Presidencia de la diputada Juanita Arcelia Cruz Cruz

Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del Partido del Trabajo; Caritina Saénz Vargas, del Partido Verde Ecologista de México; Enoé Margarita Uranga Muñoz, del Partido de la Revolución Democrática; Rosi Orozco, del Partido Acción Nacional; y María de Jesús Aguirre Maldonado, del Partido Revolucionario Institucional. Se sometió a discusión en lo general e intervinieron en pro los diputados Diva Hadamira Gastélum Bajo, quien aceptó interpelación de la dipu-

tada Silvia Fernández Martínez, ambas del Partido Revolucionario Institucional; Lorena Corona Valdés, del Partido Verde Ecologista de México; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo, quien aceptó interpellaciones de los diputados Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido del Trabajo, Víctor Humberto Benítez Treviño y Luz Mireya Franco Hernández, ambos del Partido Revolucionario Institucional; continuaron con intervenciones en pro las diputadas Olga Luz Espinosa Morales, del Partido de la Revolución Democrática; Rosa Adriana Díaz Lizama, del Partido Acción Nacional; y Adriana Sarur Torre, del Partido Verde Ecologista de México. En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general. La Presidencia informó a la asamblea de la reserva para discusión en lo particular de los siguientes artículos de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos: primero; segundo, fracción V y adición de una fracción VI; 3o., fracciones II, VII y IX; 4o., adición de una fracción XVIII; 8o., eliminación del segundo párrafo; 10; 14; 26, fracción IV, 78; 90, eliminar fracciones XII, XIII y XIV; y 111, eliminar segundo párrafo y sus fracciones; así como la adición de un artículo decimosexto transitorio al proyecto de decreto. En votación nominal se aprobaron en lo general y en lo particular los artículos no reservados por unanimidad de 315 votos. Se concedió el uso de la palabra para presentar propuesta de modificación al artículo 1o. del proyecto de decreto al diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo, en votación económica se considera suficientemente discutida la propuesta de modificación, acto seguido la Secretaría da lectura a la propuesta presentada y en votación económica se acepta. Se concede el uso de la palabra a la diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz, a nombre propio y de las diputadas Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo y Olga Luz Espinosa Morales, del Partido de la Revolución Democrática, para presentar propuestas de modificación a los artículos segundo, fracción quinta y adición de una fracción sexta; tercero, fracciones segunda, séptima y novena; la adición de una fracción décima octava al artículo cuarto y la eliminación de la segundo párrafo del artículo octavo; artículo décimo; fracción cuarta del artículo veintiséis; artículo setenta y ocho; eliminar la fracciones décima segunda, décima tercera y décima cuarta del artículo noventa; y eliminar el segundo párrafo y las fracciones del artículo ciento once, de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Presidencia del diputado Jesús María Rodríguez Hernández

Sin oradores registrados, en votación económica se consideraron suficientemente discutidas las propuestas de modificación, acto seguido la Secretaría dio lectura a las propuestas de modificación, y en sendas votaciones económicas se aceptaron las modificaciones presentadas por la diputada Uranga Muñoz. Se concedió el uso de la palabra a la diputada Teresa del Carmen Icháustegui Romero, del Partido de la Revolución Democrática, para presentar propuesta de modificación al artículo 14 de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en votación económica se consideró suficientemente discutida la propuesta de modificación, acto seguido la Secretaría dio lectura a la modificación presentada y en votación económica se aceptó. Se concedió el uso de la palabra para presentar propuesta de adición de un artículo decimosexto transitorio al proyecto de decreto, al diputado Pedro Vázquez González, del Partido del Trabajo, en votación económica se consideró suficientemente discutida la adición propuesta, acto seguido la Secretaría le dio lectura, y en votación económica se desechó. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría dio lectura a la fe de erratas presentada por las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, y de Justicia, la cual en votación económica se consideró suficientemente discutida y de la misma forma fueron aceptadas las modificaciones propuestas.

Presidencia del diputado Guadalupe Acosta Naranjo

En su oportunidad y desde su curul realizaron moción de procedimiento los diputados Enoé Margarita Uranga Muñoz, Leticia Quezada Contreras, ambas del Partido de la Revolución Democrática; Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández, del Partido Acción Nacional; Pablo Escudero Morales, del Partido Verde Ecologista de México; Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo, del Partido de la Revolución Democrática; Miguel Ángel García Granados, Héctor Hernández Silva, ambos del Partido Revolucionario Institucional; y Carlos Alberto Pérez Cuevas, del Partido Acción Nacional. El presidente hizo aclaraciones.

Se sometieron a votación nominal los artículos reservados: 1o.; 2o.; 3o.; 4o.; 8o.; 10; 14; 26; 78; 90; y 111, de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asis-

tencia a las Víctimas de estos Delitos, con las modificaciones y adiciones aceptadas por la asamblea, así como las modificaciones propuestas por las comisiones unidas a través de la fe de erratas y aceptadas por el pleno, a las 16 horas con 6 minutos, con un registro de 244 votos, el presidente informó a la asamblea que, por falta de quórum, declaraba un

Receso

A las 16 horas con 10 minutos se reanudó la sesión.

El presidente instruyó a la Secretaría abrir el sistema electrónico para proceder de nueva cuenta a la votación en lo particular de los artículos reservados.

En su oportunidad y desde sus respectivas curules realizaron moción de orden los diputados Carlos Alberto Pérez Cuevas, del Partido Acción Nacional; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo; Héctor Hernández Silva, del Partido Revolucionario Institucional; Juan Carlos Natale López, del Partido Verde Ecologista de México; Kenia López Rabadán, Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández, ambas del Partido Acción Nacional; Enoé Margarita Uranga Muñoz, del Partido de la Revolución Democrática; Pablo Escudero Morales, del Partido Verde Ecologista de México; Juan Carlos Regis Adame, del Partido de la Revolución Democrática; José Ramón Martel López, del Partido Revolucionario Institucional; y Avelino Méndez Rangel, del Partido de la Revolución Democrática. El presidente hizo aclaraciones.

Con un registro de 214 diputados, el presidente levantó la sesión por falta de quórum a las 16 horas con 31 minutos y citó para la próxima que tendrá lugar el martes 20 de marzo de 2012 a las 11:00 horas.»

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Proceda la Secretaría a poner a discusión el acta.

La Secretaria diputada Gloria Romero León: Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Aprobada el acta.

LEY GENERAL PARA PREVENIR,
SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS
EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS
Y PARA LA PROTECCION Y ASISTENCIA
LAS VICTIMAS DE ESTOS DELITOS -
LEY PARA PREVENIR Y SANCIONAR
LA TRATA DE PERSONAS - LEY FEDERAL
CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA -
CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS
PENALES - CODIGO PENAL FEDERAL -
LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACION - LEY DE LA POLICIA FEDERAL -
LEY GENERAL DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: El siguiente punto del orden del día es la votación de los artículos reservados del dictamen con proyecto de decreto que expide la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. Abroga la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, del Código Federal de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley de la Policía Federal y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.*

En razón de que la etapa procesal de discusión en lo particular de los artículos reservados ya fue cubierta y se consideraron suficientemente discutidos, se pide a la Secretaría abra el sistema electrónico, hasta por 10 minutos, para proceder a la votación de los artículos reservados, con las modificaciones aceptadas por la asamblea.

La Secretaria diputada Gloria Romero León: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico, por 10 minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La Secretaria diputada Laura Arizmendi Campos: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Señor presidente, le informo que se han emitido...

* El dictamen de referencia se encuentra en la página 104 del Volumen II del Diario de los Debates del 15 de marzo de 2012.

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Tome la votación de viva voz.

La Secretaria diputada Laura Arizmendi Campos: De viva voz.

El diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (desde la curul): A favor.

El diputado Rodrigo Pérez-Alonso González (desde la curul): A favor.

El diputado Carlos Flores Rico (desde la curul): A favor.

El diputado Eric Luis Rubio Barthell (desde la curul): A favor.

El diputado Rodrigo Reina Liceaga (desde la curul): A favor.

El diputado Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez (desde la curul): A favor.

La diputada Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo (desde la curul): A favor.

La diputada Teresa del Carmen Incháustegui Romero (desde la curul): A favor.

El diputado Samuel Herrera Chávez (desde la curul): A favor.

La diputada Rosi Orozco (desde la curul): A favor.

La diputada María Elena Pérez de Tejada Romero (desde la curul): A favor.

El diputado Inocencio Ibarra Piña (desde la curul): A favor.

El diputado Rodolfo Lara Lagunas (desde la curul): A favor.

La diputada María de Lourdes Reynoso Femat (desde la curul): A favor.

El diputado Felipe Borja Texcotitla (desde la curul): A favor.

El diputado Francisco Ramos Montaña (desde la curul): A favor.

El diputado Víctor Hugo Círiga Vásquez (desde la curul): A favor.

El diputado Miguel Martínez Peñaloza (desde la curul): A favor.

El diputado Edgardo Melhem Salinas (desde la curul): A favor.

El diputado Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa (desde la curul): A favor.

La diputada Blanca Luz Purificación Dalila Soto Plata (desde la curul): A favor.

El diputado Javier Bernardo Usabiaga Arroyo (desde la curul): A favor.

La diputada Hilda Ceballos Llerenas (desde la curul): A favor.

El diputado Nazario Norberto Sánchez (desde la curul): A favor.

La diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo (desde la curul): A favor.

La Secretaria diputada Laura Arizmendi Campos: Diputado presidente, le informo que se han emitido 320 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Aprobados los artículos reservados por 320 votos, con las modificaciones aceptadas por la asamblea.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que expide la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos; abroga la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, del Código Federal de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley de la Policía Federal y de la Ley General del Sistema

Nacional de Seguridad Pública. Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.

Esta Presidencia informa a la asamblea que para dar cumplimiento a nuestras disposiciones constitucionales y reglamentarias el día de hoy, jueves 22, se tiene previsto realizar dos sesiones ordinarias; por lo que se ruega a las diputadas y diputados lo tomen en consideración para sus registros de asistencia y permanencia en el salón de sesiones.

Por esa razón y como estamos culminando la sesión del pasado martes, aunque varios diputados han estado solicitando la palabra, como es costumbre al inicio de las sesiones, en esta ocasión no la hemos dado y no la vamos a otorgar, porque al inicio de la sesión —que será en unas horas más— vamos a poder abrir esta posibilidad de nueva cuenta, puesto que éste no es el inicio; hubo un suficiente desahogo de temas al inicio de la pasada y hoy queremos culminar con estos trámites tan importantes. Además, el siguiente punto es un punto que ha sido muy solicitado por las y los diputados.

SITUACION DE LA MUJER EN MEXICO

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: El siguiente punto del orden del día es comentarios relativos a la situación de la mujer en el país. Para la primera ronda se han registrado las siguientes diputadas y diputados, hasta por cinco minutos: diputada Alma Carolina Viggiano Austria, diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, diputada Leticia Quezada Contreras, diputada Caritina Saénz Vargas, diputada Teresa Guadalupe Reyes Sahagún y diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía.

Por lo tanto, tiene la palabra la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

La diputada Alma Carolina Viggiano Austria: Con su permiso, señor presidente. Muchas gracias. Estimadas compañeras y compañeros diputados: lo primero que quiero decir es que el tema que nos ocupa es un tema sumamente delicado y lo único que no nos podemos permitir es politizar este tema o partidizarlo, se merece un debate de altura y sobre todo un debate que ayude, que ayude a avanzar en los grandes rezagos.

En los últimos años hemos sido testigos del empeoramiento de las condiciones socioeconómicas de las familias mexicanas. La historia nos dice que las condiciones de pobreza, exclusión y desigualdad, generan resentimiento social y alientan los brotes de violencia y en el peor de los casos constituyen una amenaza para la gobernabilidad de la nación.

No es momento de oportunismos, la situación del país y particularmente de las mujeres, es muy delicada; la nación reclama seriedad y entereza para asumir con responsabilidad el juicio de los resultados.

Las cifras oficiales son muy dolorosas y nos muestran que hay problemas que se han agudizado; el INEGI reporta que en el año 2000 el producto interno bruto de México se situaba en 3.5 puntos porcentuales, hoy apenas llega el 1.7 por ciento. Esto en los hechos se traduce en desempleo, en bajos salarios, en pobreza, marginación y desigualdad.

Conforme al proyecto nacional que dicta la Constitución, el Estado tiene la ineludible responsabilidad ética y política de atenuar cualquier tipo de desigualdad; sin embargo, nuestra realidad es otra, algo es absolutamente cierto, hoy no vivimos mejor.

Nuevamente cito al INEGI. En los últimos cinco años la tasa de desempleo de las mujeres creció de 3.5 a 5.2 por ciento; solo cuatro de cada 10 mujeres, en edad de trabajar, cuentan con un empleo remunerado; una de cada tres mujeres labora en el sector informal, lo que significa que no tiene ningún tipo de prestación laboral.

El porcentaje de mujeres ocupadas, sin pago, duplica el de los hombres. Entre las trabajadoras remuneradas, cuatro de cada 10 no cuenta con acceso a los servicios de salud; más de la tercera parte no cuenta con prestaciones y casi la mitad trabaja sin tener un contrato escrito; 80 por ciento de los llamados ninis son mujeres jóvenes.

Por cada 100 pesos que gana un hombre, una mujer gana 91, por el mismo trabajo. Esto, señoras y señores, solo cultiva resentimiento social, desesperación y pérdida de expectativas en el proyecto de vida personal y comunitario.

¿Cuántas madres de familia ven cómo a sus hijos se les va la vida, sin tener la oportunidad de un empleo, de un ambiente pacífico de convivencia y peor aún, ver cómo el cri-

men les arrebatara sus sueños, e incluso, la vida misma? ¿Cuántas mujeres hoy lloran a sus hijos? ¿Cuántas viudas más?

La violencia desafortunadamente no ha sido un asunto pasajero, por el contrario, ha ido en aumento. Ahí siguen las cifras del INEGI. Revisemos los índices de mortandad femenina. Veamos los homicidios contra mujeres que han crecido en tres años de 2007 a 2010, hasta en un 123 por ciento.

Los homicidios de mujeres han aumentado 85 por ciento en esta década y los suicidios de adolescentes siguen a la alza. Esto solo nos refleja una cosa: las políticas públicas que el Estado mexicano ha implantado han fallado; la conclusión, es que estamos ante un fracaso social, político y económico.

En la fracción del PRI sostenemos que el Estado de derecho no es una sola característica del Estado constitucional, es una regla fundamental de un Estado democrático y la igualdad es la esencia del Estado de derecho, pero no será maquillando cifras como podemos hacer frente a los grandes retos de México, sino que primero debemos reconocerlos y luego ser valientes para encararlos y resolver los graves problemas que aquejan a las mexicanas y los mexicanos.

A nadie ayuda, a nadie le conviene que sigan persistiendo los estereotipos y la discriminación de género. Hoy las mujeres tenemos mayores niveles educativos, nuestra aportación social y económica a la subsistencia de las familias es vital; sin embargo, precisamente las mujeres somos quienes seguimos siendo invisibles y excluidas.

El Banco Mundial, en su informe sobre el desarrollo, ha reconocido: cuando las sociedades garantizan la equidad de género, la productividad económica se eleva hasta en un 25 por ciento.

Señoras y señores, la sociedad actual demanda el reconocimiento de la equidad de género, que no sea un ideal ni una posición ideológica; se trata de una decisión vital para el Estado mexicano, porque al eliminar las barreras que impiden que las mujeres tengamos el mismo acceso que los hombres a la educación, a las oportunidades económicas y a los insumos productivos, se puede dar lugar al incremento generalizado de la productividad y la competitividad, que tanta falta le hace a nuestro México. Muchas gracias.

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: A usted, diputada. Tiene la palabra la diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, hasta por cinco minutos.

La diputada Rosa Adriana Díaz Lizama: Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros diputados y compañeras diputadas, hablar de violencia feminicida es hablar de violencia reiterada de los derechos humanos de las mujeres; es hablar de impunidad acompañada de sufrimiento y represión continua hacia la mujer, tanto por la sociedad como por el Estado, en el ámbito público y en el ámbito privado.

La experiencia nos ha hecho ver que de poco nos sirve que se proclamen nuestras libertades civiles y políticas, nuestro derecho a la educación o a la salud, si no se nos garantiza con anterioridad nuestro derecho a la vida, a la libertad, a la integridad física y psíquica; es decir, nuestro derecho a vivir una vida libre de violencia.

Como grupo parlamentario estamos conscientes de que en los estados tienen la obligación de proteger a la mujer de la violencia, exigir responsabilidad a los autores, hacer justicia y proporcionar atención a las víctimas. El incumplimiento de esas obligaciones es y debe ser inaceptable.

Compañeras y compañeros legisladores, es evidente que la eliminación de la violencia contra la mujer sigue siendo uno de los desafíos más graves e imperiosos de nuestros tiempos.

Basta solo mirar que en el estado de México la desaparición de mujeres ha ido en aumento de manera sostenida desde hace cinco años, a tal grado que solo en 2011 se reporta que desaparece en promedio una mujer al día.

De hecho, los reportes oficiales indican que las desapariciones de mujeres en este estado han crecido mil 225 por ciento entre 2007 —desde que se tiene estadística— y 2011, al pasar de 43 a 570 casos, respectivamente.

Estas cifras resultan indignantes por lo grotescas y dolorosas, por la realidad lacerante que reflejan.

No permitiremos un engaño tan cruento y vil a la ciudadanía; no callaremos tales cifras; nombraremos esta realidad a millones de mujeres a quienes representamos. Hoy más que nunca debemos dejar hablar a los hechos y sobre todo, pregonar su existencia quienes pretenden ocultarla o minimizarla.

No apoyaremos acciones que pretendan olvidar, tras una careta angelical de funcionarios y ex funcionarios públicos, los atropellos imperdonables que cometieron a los derechos humanos de miles de mujeres. Menos ahora, que mezquinamente varios de ellos buscan el poder por el poder y pretenden impunemente consolidar sufrimiento y represión continúa hacia las mujeres mexicanas.

Pregonaremos hasta el cansancio la irresponsabilidad de aquellos servidores públicos que se dicen de Estado.

Pugnaremos por justicia para todas esas mujeres a quienes se atropellaron sus derechos y por la indemnización a sus familias.

Impediremos que se herede, a través de estos funcionarios y ex funcionarios públicos una realidad innegable, vergonzosa pero verdadera, donde las mujeres y las niñas siguen padeciendo terribles sufrimientos por la violencia que se ejerce contra ellas.

El Grupo Parlamentario de Acción Nacional reconoce que la lucha por el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas debe ser la conjunción del mayor de los esfuerzos posibles por la mayor cantidad de actores. Tan es así, que reconocemos el papel fundamental que en este tema juegan los estados, quienes también tienen la obligación de proteger a la mujer de la violencia, exigir responsabilidad a los autores, hacer justicia y proporcionar atención a las víctimas.

Una vez más el Grupo Parlamentario del PAN refrendamos nuestro compromiso de generar acciones para garantizar la igualdad y el derecho a una vida libre de violencia para las mujeres mexicanas, tanto en los ámbitos público como privado.

Sabemos que hemos avanzando, aunque los esfuerzos frente a una realidad que nos supera no puedan llamarse suficientes. Tenemos mucho por hacer, nos queda tanto por hacer, pero no solas, necesitamos de todos y todas los aquí presentes y de todas y todos los mexicanos. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Tiene la palabra la diputada Leticia Quezada Contreras, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

La diputada Leticia Quezada Contreras: Compañeras, compañeros, cinco minutos es muy poco para hablar en esta tribuna lo que muchas mujeres en el país están sufriendo día con día y que representan los feminicidios en este país; cinco minutos no alcanza.

Hemos pedido, desde hace más de un año en la Comisión de Equidad y Género, que se vote un punto de acuerdo de una alerta de género en el estado de México, desde hace un año, solicitud que fue denegada, ¿por qué? Porque aquí vienen a decir un discurso de doble moral o de doble cara, que no se partidice el problema de las mujeres en el país, cuando en la Comisión de Equidad y Género no ha pasado ningún punto de acuerdo que toque ni siquiera con el pétalo de un punto de acuerdo, al ex gobernador del estado de México, Enrique Peña Nieto, cuando fue su gobierno, que intentamos muchas diputadas presentar un punto de acuerdo para que se investigaran los feminicidios. En esa comisión hubo oídos sordos, no se quiso tocar el tema.

Después, la sociedad civil, organizada, presentó un punto de acuerdo al sistema nacional para prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres, que es presidido por Gobernación a nivel federal, hace un año, el 11 de enero de 2011 se presentó ese punto de acuerdo.

Por mayoría de votos del PRI no pasó; por los representantes de los gobernadores o gobernadores del PRI, ese punto de acuerdo no pasó, en donde se solicitaba una alerta de género en el estado de México para detener la violencia hacia las mujeres.

¿Por qué? ¿Por qué el estado de México? Porque era un problema que se comenzaba a presentar desde hace un año.

Ahora, hace tiempo, nos encontramos con el famoso Coqueto, quien es un feminicida que operaba en el estado de México, y que nosotros decimos: ahí están las consecuencias. Hay nombre y apellido de quienes no quisieron votar la alerta de género a favor en el sistema de Gobernación.

Hemos presentado puntos de acuerdo; hay un punto de acuerdo ahorita para darle cumplimiento, porque hubo un amparo para ese punto de acuerdo que se votó de manera negativa y que estamos solicitando a la Comisión de Justicia que se dictamine. Intentamos presentarlo por urgente u obvia resolución ante este pleno, ¿y saben qué nos dijeron en la Junta de Coordinación Política? Ese punto nunca va a pasar.

Entonces, ¿es o no es una situación política los derechos de las mujeres en este país? ¿Es o no es debate de querer proteger estados, como el estado de México, donde apuntamos que nos preocupa la violencia que sufren las mujeres día con día?

Es un sexenio en el que las mujeres no se han sentido protegidas, es un sexenio en el que desgraciadamente los feminicidios, los secuestros hacia las mujeres, la violencia, las mujeres levantadas se han ido incrementando.

Hace un año, cuando se intentó votar este punto de acuerdo —para que digan que no se politiza esta situación—, la directora del Instituto de las Mujeres explicó que en la reunión privada los representantes del estado de México argumentaron que son tiempos electorales y se trataba de actuar con tintes políticos, con intención de descalificar a alguien en relación al gobierno de Enrique Peña Nieto.

Hablamos de mujeres que han sido muertas, hablamos de mujeres que han sido violadas, hablamos de mujeres que han desaparecido, hablamos de mujeres que las han matado sin sentimiento ni corazón.

En la petición se revela que de enero de 2005 a agosto de 2010 se registraron 922 casos de homicidios dolosos de mujeres en el estado de México; revela además que el estado de México es la tercera entidad en que se registran más actos violentos contra migrantes; las bandas —revela el texto— agreden a las mujeres, quienes son víctimas de violencia, mil 728 feminicidios en solo 18 estados del país.

La sentencia de la que les hablaba, hace un año, en contra de esta determinación de negar la alerta de género, la Comisión Nacional de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos AC presentó la demanda de amparo correspondiente, misma que fue radicada bajo el amparo directo 98/2011-7.

Mediante sentencia de fecha 28 de noviembre de 2011, el juez noveno de distrito en materia administrativa en el Distrito Federal ha determinado dos obligaciones sustanciales para los integrantes del sistema nacional para atender, prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, mismas que se transcriben enseguida —y eso es de un juez—:

1. Dejen insubsistente la sesión del 11 de enero de 2011 y el acuerdo 07E11012011 respectivo.

2. Lleven a cabo...

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Concluya, por favor, diputada.

La diputada Leticia Quezada Contreras: 2. Lleven a cabo diversas sesiones en las que estudien y revelen de manera fundada y motivada, con base en la solicitud para decretar la alerta de género en el estado de México y las pruebas presentadas por la quejosa y la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su reglamento.

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Concluya por favor, diputada.

La diputada Leticia Quezada Contreras: Ya existe una sentencia de un juez. Solicitamos a Gobernación que de inmediato cite al sistema para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Concluya por favor, diputada.

La diputada Leticia Quezada Contreras: Y que de manera inmediata se le dé solución a esta sentencia, que es emitir la alerta de género en el estado de México.

Dejo el tiempo, pero recuerden, compañeras y compañeros, que por un minuto, 47 minutos que les robé de más, hay miles de mujeres asesinadas, secuestradas y más, aunque les duela, en el estado de México.

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Tiene la palabra la diputada Caritina Saénz Vargas, del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Caritina Saénz Vargas: Muchas gracias, señor presidente, con su venia. Compañeras y compañeros legisladores, muy buenas tardes. Efectivamente, la violencia contra las mujeres en nuestro país se ha venido incrementando y no ha cesado, prueba de ello son los feminicidios que se registran sobre todo en un clima de inseguridad, como el que estamos viviendo y que nos dan cuenta de ello los datos registrados en el INEGI.

Esta situación de feminicidios ha cobrado la vida de al menos 34 mil de ellos en los últimos 25 años.

De acuerdo al estudio reciente, que muchos de nosotros no nos hemos metido a analizar y que es este estudio que se llama: Femicidio en México, aproximación, tendencias y cambios 1985-2009; un estudio coeditado por la ONU-Mujeres, el Colegio de México, el Instituto Nacional de las Mujeres y la Comisión Especial para dar seguimiento a los feminicidios, de esta Cámara de Diputados.

En este estudio se integra una serie de análisis de todo lo que está ocurriendo en cada uno de los estados del país; aquí se habla de esta problemática de feminicidios, donde se establece que en el primer lugar se encuentra, lamentablemente, el estado de Chihuahua; en segundo lugar, el estado de Baja California; el tercero, Guerrero; el cuarto, Durango, y el quinto lugar lo ocupa Sinaloa.

Este análisis se está dando a conocer en este momento en todo el país, y los legisladores y las legisladoras del Partido Verde hacemos un reconocimiento y una felicitación a todos los que han participado en este esfuerzo de integración, en este esfuerzo de investigación y recopilación.

Quienes integramos esta comisión especial queremos compartir con ustedes que hemos llevado a cabo 22 reuniones con procuradores de los estados de la República; nos falta aún llevar a cabo 10 reuniones, que esperamos terminar en estos días y antes de concluir esta Legislatura.

Aquí quiero hacer un paréntesis para hacer un reconocimiento a todas las que integramos la Comisión Especial para dar seguimiento puntual y exhaustivo a las acciones que emprenden las autoridades para llevar a cabo este análisis con los feminicidios registrados en todo el país y de manera especial a la presidenta Teresa Incháustegui, por el esfuerzo que día a día pone en esta comisión.

En estas reuniones de trabajo hemos contado además con la participación de asociaciones civiles y con los integrantes del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio.

Los titulares de las procuradurías locales y fiscalías han expuesto sus problemáticas, así como las medidas y acciones implementadas en sus entidades, con el objeto de erradicar este delito.

Hemos tenido la oportunidad de conocer, no solamente cifras, sino datos muy significativos, como que un gran número de homicidios de mujeres ocurren en manos de sus propios cónyuges, parientes o amigos, con quienes las víctimas tenían alguna relación directa y que de las casi 70 mil

mueres violentas en esta lucha contra el crimen organizado, que está ocurriendo en nuestro país, se encuentra un gran porcentaje de mujeres que se suman a las cifras de feminicidios que se registra en cada entidad.

Sin embargo, debemos de reconocer que éste es un problema social que nos debe de preocupar a todos los Poderes y niveles de gobierno, así como a la propia sociedad civil, donde se debe de generar una cultura de respeto a las mujeres desde el seno de los hogares; por ello en estas reuniones hemos ofrecido la participación activa y comprometida de todos los legisladores de este Congreso para coadyuvar en la solución del mismo.

Ante este lamentable escenario, hasta ahora únicamente nueve estados de la República han logrado tipificar el feminicidio, los cito: estado de México, Veracruz, Tamaulipas, Colima, Guanajuato, Guerrero, Morelos, San Luis Potosí y Distrito Federal.

Compañeras y compañeros diputados, ante el escenario político y debido a las próximas elecciones presidenciales, se ha intentado descalificar la actuación del gobierno del estado de México, informando erróneamente que es en el estado de México en donde se presenta con mayor gravedad este problema, ocupando el primer lugar en feminicidios, cuando este estudio que hemos realizado lo coloca en el noveno lugar a nivel nacional; por lo que es muy lamentable que se haga uso de cifras no verídicas de manera irresponsable, señalando a una entidad con propósitos electorales, sin contar con elementos que funden sus aseveraciones y usando cualquier medio para desinformar a la sociedad.

No se trata de discutir qué entidad federativa ocupa el nada honroso primer lugar ni se trata de una competencia para no ocuparlo.

Compañeras y compañeros, basta con que ocurra un solo feminicidio en cualquier estado, gobernado por cualquier partido político, para que estemos preocupados y ocupados en atender este importante y grave delito de seguridad y este problema de seguridad que lastima y enluta a muchos hogares mexicanos.

Hoy es necesario hacer frente a esta problemática y para ello se deben implementar acciones contundentes en todo el país, en todos los órdenes de gobierno y de manera coordinada entre todos los Poderes.

Estamos de acuerdo, señora legisladora, en que se debe emitir una alerta de violencia de género, pero no en un estado, se debe de emitir una alerta de género en todo el territorio nacional.

Basta ya de seguir usando los temas de mujeres como bandera política o de darles siempre un sesgo electoral para denostar a los candidatos o a los partidos políticos, éste es un asunto que nos duele y nos compete a todos. No busquemos culpables, busquemos juntos soluciones y asumamos nuestra corresponsabilidad, a fin de garantizar una sociedad libre de violencia, generando con ello una nueva cultura de respeto y de no violencia.

En síntesis, exhortemos a todos los gobiernos, federal y locales por igual, a hacer lo que les corresponde, y nosotros hagamos lo que nos toca hacer, con el compromiso que todos y cada uno de nosotros tenemos con quienes representamos. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo:

Gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

Saludamos a los alumnos de la escuela secundaria federal Olimpo Nueva Generación, de Toluca de Lerdo, estado de México, y a los alumnos de la escuela primaria Emiliano Zapata, de Toluca de Lerdo, estado de México, invitados por la diputada Silvia Fernández Martínez.

La diputada Teresa Guadalupe Reyes Sahagún: Parece un eufemismo poner en la agenda política que vamos a hacer comentarios relativos a la situación de la mujer en el país. No, señoras y señores diputados, no vamos a hablar sobre la situación de la mujer, el tema que se acordó políticamente aquí hace una semana fue hablar sobre los feminicidios.

Aparentemente el tema se puso en la palestra a raíz de las patanerías de un diputado, de las groserías de un diputado. Pero ése no es el fondo ni siquiera sus groserías o patanerías son el fondo, el fondo es un tema doloroso que se ha generalizado en este país y que tiene que ver con la destrucción, la violación, la mutilación y el asesinato de miles de mujeres.

El tema dicen que no debe politizarse. Claro que sí. Cualquier estudiante de primer semestre de ciencias políticas sabe que lo que hacemos aquí es política, incluso cuando

hay diputados que aparentan no hacer caso a la discusión o cuando se salen, es política.

Lo que creo que quieren decir algunas personas es que no hay que hacer politiquería y no hay que hacer un tema partidizado.

Pero en eso, en última instancia el PRI tiene mano, y lo puedo demostrar, porque personalmente puse un punto de acuerdo el 9 de diciembre de 2009, planteando, con base en los datos que daba la Comisión de Derechos Humanos del estado de México, que daba el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, que daba incluso la Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las investigaciones relacionadas con el feminicidio en la República Mexicana de la anterior Legislatura, quedaba demostrado que el estado de México era el estado donde había más alto índice de feminicidios. En ese momento el responsable, el titular del Ejecutivo estatal era el señor Enrique Peña Nieto.

Ante eso el señor lo que hizo fue desmontar el Instituto de la Mujer Mexiquense. Tener el índice más bajo a nivel nacional en relación a las sentencias condenatorias; mientras el promedio nacional en ese momento era de 21 sentencias por 100 homicidios; en el estado de México solo se sentenciaba a 8 de cada 100 homicidas.

Por todo eso y las terribles reglas de operación de sus programas sociales, donde no tenía nada que ver con el tema de las mujeres, se pidió un punto de acuerdo donde se exhortaba a Enrique Peña Nieto, en calidad de jefe del Ejecutivo local para ejecutar políticas públicas que prevengan, combatan y erradiquen el alto índice de los feminicidios cometidos en agravio de mexiquenses.

Este punto de acuerdo no quisieron ustedes que se discutiera; no lo quisieron en 2009, no lo quisieron en 2010, no lo quisieron en 2011, y todavía hoy las diputadas y los diputados que participan en la Comisión de Equidad han bloqueado el punto para siquiera se discuta en la Comisión de Equidad y Género.

Pedí que se discutiera también en la Comisión de Justicia, porque los feminicidios no son cosas de las mujeres, señoras y señores diputados, es un acto de justicia luchar contra el feminicidio; sin embargo, el titular de la Comisión de Justicia —que por cierto también es priista— se negó contundentemente a dar una opinión sobre el punto.

Se me hace que queda claro que con tal de que no toquen a Enrique Peña Nieto ni al actual gobernador Eruviel Ávila, son capaces de votar en contra de las mujeres mexiquenses, son capaces de aceptar los altos índices de feminicidios; no les importa que este Congreso haya tardado tres años sin ni siquiera dar una opinión, porque lo único que les interesa es su candidato, porque no les interesan las mujeres ni del estado de México ni del país.

Que quede claro, voten en contra del punto de acuerdo, voten en contra de las mujeres del estado de México, defiendan a su candidato y llenen de ignominia este Congreso.

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Tiene la palabra la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía: Con su venia, diputado presidente. Compañeras y compañeros diputados, uno de los temas que más inquieta a quienes trabajamos a favor del mejoramiento de las condiciones de la vida de las mujeres y de los mexicanos es la violencia de género, que encuentra su mayor expresión en los feminicidios; detrás de estos crímenes de odio, existe gran violencia histórica, discriminación contra las mujeres y una omisión por parte del Estado, una complicidad y una falta de atención de rendición de cuentas claras.

Esta situación tiende a agravarse en las condiciones del colapso institucional; de hecho, a partir del 2007 los homicidios de mujeres han crecido de manera constante y se han mantenido por encima de los cometidos contra los varones.

En la reciente visita a nuestro país de la activista Jody Williams, Premio Nobel de la Paz de 1997, denunció la falta de voluntad del Estado mexicano para esclarecer estos crímenes perpetrados contra las mujeres, y entre ellos se centran varios estados de nuestro país.

Sabemos bien y no queremos escuchar nombres, pero en efecto: Chihuahua, Tamaulipas, el estado de México, y no se trata de ver qué estado o cuál ocupa un lugar, se trata de que ningún estado debería estar ocupando un lugar siquiera de cómo es que se presenta el grado de violencia en contra de las mujeres; no debería de existir este tipo de referencias, porque debería de haber una equidad, una igualdad y los derechos reconocidos de hombres y mujeres.

En realidad, este tipo puede darse solamente en un clima de violencia e impunidad, y en este contexto, en el que no existe autoridad dispuesta a tomar acciones concretas para terminar con ello, las mujeres no queremos cartillas de color, como un mejoralito para un asunto de las mujeres, como en el estado de México, queremos acciones y soluciones de equidad, de paridad, de cambio en la visión sobre el lugar que nos corresponde a las mujeres, de justicia, de seguridad social, de participación política.

Los temas de feminicidio han sido fuertemente impulsados por los familiares quienes han padecido este tipo de situaciones, forman parte de una acción de la comisión de equidad y género, así también de la Comisión Especial para dar Seguimiento a los Feminicidios en nuestro país y diputadas comprometidas y algunos diputados comprometidos. Pese a ello, se mantiene un cerco de invisibilidad en torno a estos crímenes y cuál es el precio que se debe de seguir pagando.

La oficina del alto comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha instado a estados donde existe violencia feminicida, a normar estadísticas y datos suficientes claros y verídicos.

La violencia contra las mujeres es una tarea de todos para poderla erradicar, ya que todos tenemos una relación directa con alguna de ellas: con una madre, con una hija, con una hermana o con una esposa.

¿Qué acaso nuestras autoridades no tienen ningún vínculo con ellas? ¿Por qué siguen los oídos sordos? ¿Qué se ha hecho durante los últimos años, que nos sirve para tener los instrumentos jurídicos, si hoy tenemos cifras alarmantes? En otras palabras, en mayor o menor medida los asesinatos consumados contra las mujeres terminan por cubrir de luto el territorio nacional.

Todo ello es un verdadero motivo de indignación, que un tema tan sensible como éste quede atrapado en una batalla electoral; no se trata de evidenciar a qué gobierno corresponde el mayor número de asesinatos de las mujeres, por cierto más de 34 mil, sino de poner fin a este flagelo y cabe hacernos varias preguntas, ¿cuántas de estas mujeres tenían hijos y qué es de ellos? ¿Cuántas de estas mujeres eran jefas de familia y qué es de ellas? Las obligaciones por México deben de ser adquiridas en materia de derechos humanos en favor de las mujeres.

Para nuestro Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, en el caso del respeto de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia...

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Concluya por favor, diputada.

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía: Concluyo, diputado presidente. Es importante acabar con los feminicidios, con el acoso sexual, con el turismo sexual, con el bullying, con la discriminación, tener acceso a hospitales y atención de salud digna, a la libertad de tener los hijos que se desee o no tenerlos, el tener acceso a una educación básica, media y superior de calidad, a libremente expresarse, a la oportunidad de empleo, así como tener acceso a puestos de alto nivel como servidores públicos, en el sector privado como en el sector público y mejores salarios.

Por todo ello, nos solidarizamos con las familias que han venido padeciendo este flagelo y desde aquí les decimos que desde esta importante tribuna es importante alzar la voz y decirles: ya no más violencia en contra de las mujeres y niñas. Recordemos que el desarrollo de un país se mide por el trato de equidad a sus mujeres. Trabajemos por erradicar este deleznable delito. Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada María Guadalupe García Almanza, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos. Iniciamos con la diputada la segunda ronda.

La diputada María Guadalupe García Almanza: Con su venia, diputado presidente. Compañeras diputadas y compañeros diputados, el tema de la desigualdad que sufren las mujeres en el mundo y particularmente en México, no es de ninguna manera un asunto menor.

Según datos del INEGI, en el país, 67 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia, ya sea en su relación de pareja o en el espacio comunitario, laboral, familiar o escolar; el 18 por ciento de las mujeres mexicanas, mayores de 15 años, ha sufrido discriminación en alguna dependencia pública, y 18 por ciento ha sido víctima de acoso laboral; en la escuela los porcentajes son 9 por ciento y 8 por ciento, respectivamente, mientras que en el hogar los porcentajes son 7 por ciento y 10, respectivamente.

La repetición de prácticas discriminatorias en contra de las mujeres se ha mantenido durante muchos años por prejuicios o visiones limitadas respecto a su papel, en una sociedad donde el estereotipo dominante fue el de adjudicarle un rol de sumisión y de dependencia en la organización social, lo cual forma parte de una vieja cultura que se niega a desaparecer.

No obstante contar con cuerpos normativos de reciente creación que apuntan a inhibir y sancionar la violencia, el maltrato, la marginación y especialmente la impunidad en contra de las mujeres, el problema persiste en nuestro país.

Uno de los indicadores más preocupantes de los niveles de violencia que aquejan a las mujeres lo constituye el alto número de feminicidios ocurridos en prácticamente todo el territorio nacional.

De acuerdo con el documento denominado Feminicidio en México, elaborado por la ONU Mujeres, el Instituto Nacional de las Mujeres y la Comisión Especial para el Seguimiento de las Mujeres de esta soberanía, en México existe un promedio nacional de 3.40 por ciento de defunciones femeninas, causadas presuntamente por homicidio, ubicándose en el año 2009, en un número total de mil 858 casos.

Sin ánimo de politizar el tema, cuya naturaleza es muy delicada, encontramos que en seis entidades la incidencia es muy alta, representando elevadas tasas de homicidios por cada 100 mil mujeres, como Chihuahua con 212, Baja California y Guerrero con 149, Sinaloa con 75, Sonora con 62 y Durango con 53.

En el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano consideramos que no es conveniente iniciar un debate con tintes políticos, intercambiando acusaciones en torno a en qué entidades ocurren más feminicidios a partir de la fuerza política que la gobierna.

Lo verdaderamente importante es alertar a la sociedad para erradicar esa brutal violencia que hay en contra de las mujeres y que realmente se apliquen sanciones más severas a los responsables, pues en el escenario de inequidad, al que hemos hecho referencia, los derechos de las mujeres han quedado en segundo término.

Conviene precisar que además de las estadísticas señaladas en materia de feminicidios, existe presumiblemente un gran número de casos de los que no se encuentra registro.

Este solo hecho genera una profunda preocupación acerca de la falta de procesos indagatorios y averiguaciones previas, eficaces que culminen con la ubicación y sanción de los responsables.

Desafortunadamente, como lo hemos señalado en varias ocasiones, la cultura misógina que prevalece en el país forma un semillero donde se desarrollan estas prácticas condenables.

Un régimen que aspira ser democrático debe tener como uno de sus rasgos característicos la igualdad de género, possibilitando sin cortapisas el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, con un derecho humano fundamental, desterrando las diversas formas de violencia que padecen.

La iniquidad prevaleciente a la que hemos hecho referencia no tiene ninguna razón de existir al inicio del nuevo milenio, por lo que debemos conjugar esfuerzos en los tres niveles de gobierno y hacer posible la concurrencia para erradicar la violencia de género.

La visión que impulsa al Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano para construir una nueva nación, tiene como eje central una propuesta social democrática incluyente, donde coexistan tanto la libertad de las mujeres, el pleno respeto a sus derechos y decisiones que permita edificar una sociedad más igualitaria y más justa.

Movimiento Ciudadano considera que es imprescindible plantear en forma educativa en todos los niveles e impulsar políticas públicas, a fin de concretar la igualdad de géneros y garantizar un mismo trato y ofrecer las mismas oportunidades entre mujeres y hombres, actuando de manera congruente entre las propuestas y los hechos. Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Tiene la palabra la diputada Elsa María Martínez Peña, de Nueva Alianza, hasta por cinco minutos.

La diputada Elsa María Martínez Peña: Con su permiso, diputado presidente. Compañeras y compañeros diputados, la situación de las mujeres en México está marcada por un claro desequilibrio a favor de los hombres, desde luego hemos tenido avances importantes en materia de derechos políticos laborales, sociales y culturales, pero nadie puede negar que al día de hoy la condición de mujer representa una desventaja en múltiples ámbitos de la vida públi-

ca nacional y esta situación requiere un gran esfuerzo de imaginación y voluntad política para incorporar la perspectiva de género en el conjunto de las relaciones sociales y políticas.

Precisamente porque esta realidad está presente en todos los aspectos de la vida pública y privada, es que no podemos aceptar bajo ningún argumento que se trate de sacar ventaja política electoral de hechos tan deplorables, como la violencia hacia las mujeres.

Los feminicidios no deberían utilizarse como un instrumento de ataque electoral o como herramienta de propaganda electoral, porque se trata de un delito abominable, donde se ejerce violencia criminal hacia las mujeres hasta causarles la muerte, muchas veces con una saña inaudita que refleja intolerancia, odio y la más absoluta de las discriminaciones.

No se puede aceptar éticamente que este deleznable fenómeno se reduzca a discutir si en los gobiernos emanados de un partido o en los gobiernos surgidos de otro, se han asesinado a más mujeres. Si uno es más sensible que el otro o si los políticos de un color son más misóginos que los de otro color.

Existen pruebas de que en todos los partidos y en todos los espacios públicos hay resistencias para reconocer que las mujeres tenemos una dignidad ganada a pulso y que nuestros derechos no son una concesión graciosa del poder, sino una conquista que tiene que ser reconocida por propios y extraños.

Las mujeres asesinadas y las mujeres víctimas de violencia no aceptarían que sus tragedias se rebajen a ver cuántos puntos se le bajan al adversario en las encuestas, cuántos votos le quitamos a tal o cual candidato. Con esos enfoques estaremos contribuyendo a un proceso de banalización del mal; es decir, estamos haciendo que los crímenes contra las mujeres pierdan su dimensión.

Lo que realmente necesitamos es un compromiso público y sincero para que la violencia contra las mujeres se castigue con justicia y precisión; que el feminicidio se tipifique de una vez por todas en todo el país y se establezcan penas agravantes; que la impunidad en los delitos contra las mujeres, donde las víctimas son agredidas por su condición de género, se castiguen con la prontitud y se celeridad que ejerza un poder de disuasión entre los agresores potenciales.

Lo que se necesita es una política transversal que realmente genere condiciones de equidad entre los géneros; que reconozca que las mujeres cada vez tienen una mayor presencia en el ámbito laboral y profesional. Su trabajo tiene la misma calidad que la de los hombres.

Que se asuma que cada vez más mujeres encabezan las familias mexicanas y tienen necesidad de apoyos institucionales, como guarderías, escuelas de tiempo completo y condiciones para la lactancia, entre otros muchos.

Las mujeres necesitamos que se nos brinden oportunidades similares a las de los hombres; nuestro derecho a la salud tiene vertientes distintas a las de los varones; sobre nuestro cuerpo tenemos derecho a decidir solamente cada una de nosotras.

Finalmente, los derechos políticos de las mujeres tienen que avanzar hasta lograr una verdadera equidad entre géneros. Las regidurías, las sindicaturas y las presidencias municipales tienen que abrirse cada vez más a la representación equitativa de hombres y mujeres.

Los congresos locales y los gobiernos estatales deben reflejar en su integración un mayor equilibrio entre los géneros, pues no existe ningún indicio de que los hombres gobiernen mejor que las mujeres.

El Congreso de la Unión, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo General del IFE, el gobierno federal son espacios donde la representación de los distintos géneros debería estar garantizada, de tal manera que ninguno de ellos exceda al 60 por ciento de presencia respecto al otro, o dicho de otro modo, que ningún género tenga menos del 40 por ciento de representación en espacios públicos.

Mejorar la situación de las mujeres en México pasa por implementar las medidas antes descritas, entre muchas otras más. En todo caso, es indispensable también abandonar la estrategia de la manipulación político-electoral de las causas de las mujeres, solo así seguiremos avanzando hacia una verdadera convivencia democrática entre los géneros. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Tiene la palabra la diputada Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez: Con su permiso, diputado presidente. No vengo aquí, compañeros y

compañeras, a hablar de cifras, vengo a plantear una reflexión con relación a la problemática de la mujer y al problema real que existe a nivel de la discriminación, y la discriminación nosotros podemos decir, que en el caso de feminicidio, es la forma más violenta de llevarla a cabo.

Sin embargo, la discriminación está en todos lados, está en el lenguaje que se utiliza aquí mismo en la Cámara de Diputados, está en el lenguaje en que nosotros vemos cómo se comporta la gente en los espacios privados y que finalmente se reproduce.

Mahatma Gandhi decía: educa a un hombre y harás un bien; educa a una mujer y educarás a toda una familia. Efectivamente, porque finalmente tiene que ver con la reproducción de esta cultura que existe en nuestro país, que es una cultura patriarcal, una cultura machista y que tiene expresiones como la que el otro día se suscitó con el diputado Moreno Merino, en el caso de las mujeres en plena comparecencia.

Sin embargo, si nosotros —por ejemplo— nos remitimos a un diccionario —tengo el diccionario enciclopédico ilustrado de la lengua castellana, Vastus, de la editorial Sopena Argentina—, podemos nosotros buscar aquí el significado que tiene, por ejemplo, el caso del hombre, y dentro de la definición que se da señala que es un animal racional, individuo del género humano. Pero, en cambio, cuando nosotros vemos cómo se define a una mujer, dice: persona del sexo femenino, la que ha llegado a la edad de la pubertad, la casada con relación al marido.

Este tipo de cuestiones tiene que ver con una diferencia y con el hecho sustancial de que nosotros, cuando estamos refiriéndonos al ser humano, desafortunadamente en el lenguaje que se utiliza en este país, en el lenguaje castellano, se habla del hombre.

Son cuestiones que tenemos que ver de fondo, porque finalmente son asuntos que se reproducen, porque el lenguaje lo único que está haciendo es traducir nuestra cultura, nuestro pensamiento.

Por ello, el hecho de que la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia señale la violencia psicológica como un acto de omisión que está dañando la estabilidad; o en el caso concreto de la violencia familiar, donde se está dominando y sometiendo o controlando a algún miembro de la familia, o el caso ya más grave, que tiene que ver con esta violencia feminicida, pero que también

desde luego está pasando por el caso de la violencia en la comunidad, y aquí también en esta Cámara de Diputados somos una comunidad. Estamos en el Parlamento y se reproducen estos dichos y estos hechos.

¿Qué sucede con el caso de los dirigentes, de las dirigentes, que no necesariamente por ser mujer, por tener cuerpo de mujer están representando una cultura de género, una cultura que tienda a eliminar la discriminación?

En el caso concreto de la candidata a la Presidencia de la República por el PAN, Josefina Vázquez Mota, de acuerdo a las redes sociales, se señala que ejerce discriminación en el seno de su familia, discriminación específicamente contra una de sus hijas. Para ello señalan la portada de la revista Quién, donde no aparece con sus tres hijas, sino solamente aparece con dos de ellas.

Esto podríamos nosotros considerarlo dentro de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, como el caso concreto de esta violencia familiar, que es un acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir de manera física o verbal.

Creo que tenemos que ver qué es lo que pasa en el caso del candidato a la Presidencia de la República, Peña Nieto, donde —voy a poner un vídeo— hay una entrevista que le hace Jorge Ramos a Peña Nieto y en el caso de esta entrevista —que no se alcanza a escuchar pero todos conocen—, resulta que el grado de discriminación llega a tal punto, que Enrique Peña Nieto no sabe ni de qué falleció su esposa. No sabe el motivo del fallecimiento.

Díganme si no es esto violencia familiar, que tiene que ver con lo que se especifica en esta Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Aquí señalaría que no estoy acusando a nadie, compañeros y compañeras: no estoy acusando a nadie, estoy llamando a la reflexión sobre este tipo de actitudes, sobre la autoridad moral que deben de tener los candidatos a la Presidencia de la República para efectivamente no tener actitudes discriminatorias...

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Concluya, por favor, diputada.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez: ...contra la sociedad, cuando existen claramente actitudes discriminatorias al centro de la familia. Muchas gracias.

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Tiene la palabra el diputado Alejandro del Mazo Maza, del Partido Verde Ecologista, hasta por cinco minutos.

El diputado Alejandro del Mazo Maza: Con su permiso, señor presidente. Me parece muy lamentable y muy triste que estemos utilizando este espacio para generar un debate político, en lugar de estar tratando los temas a fondo y en lugar de estar tratando los temas realmente delicados, que son precisamente el tema de la defensa a la mujer.

Con esto se quiere aprovechar y por eso es que vengo aquí, para atacar a mi estado, para atacar a los mexiquenses con cifras falsas, con cifras que no representan la realidad del estado, del trabajo y de los logros que ahí se han realizado.

El estado de México es la entidad con el marco legal más avanzado e innovador para la defensa de la mujer.

Homicidios femeninos en el estado se redujeron de 28.5 por ciento, tan solo de 2005 a 2009, cuando a nivel nacional han crecido 48.4 por ciento. La tendencia en el estado de México se redujo, mientras la tendencia a nivel nacional aumentó. Estas cifras son falsas.

De hecho igual, en el estado de México se menciona y cifras del INEGI lo colocan en el catorceavo lugar, según las cifras del INEGI, en cuanto a feminicidios, ya que otros estados como Baja California, presentan una tasa de 7.5 homicidios por cada 100 mil mujeres y sufrieron un incremento de 178 por ciento entre 2005 y 2010, lo que contrasta con la disminución que se tuvo en el estado de México en el mismo periodo de aproximadamente 27 por ciento.

De igual forma Jalisco, por ejemplo, tuvo un incremento del 22 por ciento en este tipo de homicidios.

La tasa del estado de México es de 3.6 homicidios por cada 100 mil mujeres, menor a la tasa nacional que es de 4.2.

El estado de México, de igual forma, redujo el número de delitos comunes entre 2009 y 2011, convirtiéndose en una de las pocas entidades que lograron una disminución en este periodo.

En el estado de México, de igual forma, hablando de secuestros, éstos abarcan punto 7 casos por cada 100 mil habitantes, a un nivel por debajo del promedio nacional de

1.2 y de otros estados como Baja California, que tienen dos casos por cada 100 mil habitantes.

En Jalisco, por ejemplo, en lo que va del año se han registrado cerca de 20 homicidios contra mujeres; en 2011 hubo más de 100 homicidios de mujeres en este estado.

De igual forma, ¿por qué solamente hablar de lo negativo? ¿Por qué solamente hablar de los homicidios contra las mujeres y de este problema, cuando es una realidad en todas las entidades y en todo el país y que todo el país debe trabajar de manera conjunta para atacarlo?

En el estado de México se creó en el 2006, por ejemplo, el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social; en el 2008 se publica que el gobierno del estado de México se adhiere al Pacto Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, creado precisamente por la Comisión de Equidad y Género de esta honorable Cámara de Diputados; en el 2008 se publica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del estado de México; en el 2010 se publica la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del estado de México.

Lo más importante, durante la gestión del licenciado Peña Nieto, en el 2006, se crea la Fiscalía Especializada para la Atención de Homicidios Dolosos Cometidos Contra la Mujer y Delitos Relacionados con la Violencia Familiar.

Éstas son solo algunas de las acciones del paquete que precisamente se entregó en la administración anterior al Congreso local para tratar de erradicar el tema de la discriminación, el tema de los feminicidios.

Vale la pena recordar que precisamente fue en 1953, cuando el presidente Adolfo Ruiz Cortines, de manera muy acertada fijó como uno de sus compromisos: el darle el voto a la mujer.

De ahí hemos estado trabajando y lo seguiremos haciendo y es nuestra responsabilidad para que se genere esa igualdad entre hombres y mujeres que todos estamos buscando y esa igualdad de oportunidades. Por su atención muchas gracias.

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Tiene la palabra la diputada Teresa Incháustegui Romero, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

La diputada Teresa del Carmen Incháustegui Romero: Gracias, diputado presidente. Como presidenta de la Comisión Especial para dar Seguimiento a los Feminicidios, me toca en este debate poner muy en claro los puntos.

Lo primero que quiero decir es que los feminicidios, o sea, las mujeres asesinadas, no los debemos convertir en una arma arrojada, que un partido se la avienta al otro y que a la hora de la realidad nadie hace las cosas como deben de hacerse. Las mujeres asesinadas siguen siendo víctimas de una impunidad.

La diputada Caritina, aquí comentó los trabajos que la comisión ha realizado con la asistencia voluntaria, colaboradora de 22 procuradores de justicia que nos han venido a dar estos datos.

Por los datos de los procuradores sabemos que solamente el 1 por ciento de todos estos casos terminan en una sentencia; es decir, hay todavía una gran discriminación en contra de las mujeres en el ámbito de justicia, porque la impunidad es mayor en los delitos que se cometen en contra de las mujeres.

Por eso nosotras en la comisión hicimos un reporte, que es éste, que está basado en cifras oficiales.

Aquí han venido a decir que tienen cifras del INEGI, pero déjenme decirles que el INEGI no tiene cifras de feminicidio, tiene cifras de presuntos homicidios dolosos, que son los que registran los médicos forenses y que son los que están sistematizados aquí.

No es una sistematización que haya hecho el INEGI, la hizo la comisión en colaboración con la ONU Mujeres y con el Colegio de México. De acuerdo a estas cifras que son oficiales y que están desde 1985, hay acumulados en el país en 25 años, 36 mil 606 asesinatos dolosos de mujeres, que nos dan un promedio de 20 mujeres asesinadas cada día, en todo el país.

Solamente de 2005 a 2010, en este quinquenio de violencia, se ha producido, nada más en estos últimos cinco años un 25.6 por ciento de esas muertes y en el año de 2010 — solo el año de 2010— un 6 por ciento.

Aquí, por ejemplo, están en la página 39 —todos ustedes tienen este documento, porque tengo acuse de que se mandaron a sus oficinas—; tengo aquí los 10 estados del país donde este crecimiento ha ido más allá de lo que verdade-

ramente sería tolerable, e incluso más allá de la muerte, de homicidios —en general—, y masculino.

Fíjense ustedes, aquí hay 10 estados y aquí a todos los partidos les toca; en primer lugar está Durango, que tiene un crecimiento de 483 por ciento de 2007 a 2009; le sigue Baja California con 423.7 por ciento de incremento; después está Chiapas con 387.3 por ciento; le sigue Tamaulipas; efectivamente el estado de México está en el lugar número 14 de esta lista.

Sin embargo, por el volumen de la población que tiene el estado de México, hay de 1985 a 2010, 9 mil 356 homicidios dolosos de mujeres en la entidad. Esto significa que 1 de cada 4 mujeres que mueren diariamente asesinadas lo hace en el estado de México. La tasa efectivamente es baja, pero el número es grande por la cantidad de población.

Aquí no se trata, y no es mi papel como presidenta de la comisión, andar partidizando esta cuestión.

Lo que quisiera de todos ustedes —que ahorita se han subido a decir que están muy comprometidos con los derechos de las mujeres— es que efectivamente firmáramos un punto, aprobáramos un punto de acuerdo por urgente u obvia resolución para que efectivamente se reglamente con criterios técnicos la alerta de género en el país, porque ningún partido, ningún gobierno la quiere y eso porque se ha partidizado.

Lo que les propongo es que definamos una serie de criterios técnicos, que no estén partidizados, para efectivamente tener esta alarma en todo el país, como ya lo han planteado aquí varias de las compañeras que me han antecedido.

Es como una alerta epidemiológica que debe de estar en todas partes y que debe de tener también un semáforo, demostrando cuáles son aquellas entidades donde se están haciendo efectivamente avances, en dónde hay que hacer precauciones y prevenciones, y en dónde hay que hacer una medida correctiva y además un gran impulso a los derechos humanos de las mujeres. Es cuanto, muchas gracias.

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Tiene la palabra la diputada María Elena Pérez de Tejada Romero, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

La diputada María Elena Pérez de Tejada Romero: Con su permiso, presidente. Estimados compañeros legisladores, acudo nuevamente a esta tribuna legislativa para hablar

de un tema que lastima a todas las mujeres del país, los feminicidios, y hablaré de las penosas condiciones en que viven nuestras mujeres del estado de México, mis paisanas, así como muchas de diferentes estados del país.

Es una vergüenza que en los últimos cinco años el presupuesto que se le ha asignado a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México se ha duplicado sin beneficios, pues de otorgársele más de mil 106 millones de pesos para el ejercicio fiscal en 2006, actualmente ejerce un presupuesto de 2 mil 284 millones, incluyendo además una partida de 12 millones de pesos destinados al fondo de investigación y a pesar de ello, a casi dos años de que el licenciado Alfredo Castillo asumiera la titularidad de la Procuraduría, los resultados que han arrojado en su gestión revelan grandes datos de la ineptitud, la ineficacia, la corrupción y la impunidad, que lo han llevado al incumplimiento de todos los principios de legalidad y justicia, especialmente para las mujeres.

De acuerdo a las cifras del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, al menos 100 de los 125 municipios del estado de México tienen una tasa de asesinatos de mujeres por encima del promedio nacional, casi 23 por ciento de todos los asesinatos de mujeres en el país se registran en el territorio mexiquense.

Pero el problema es aún más grave cuando las autoridades se niegan a aceptar el problema; el ex gobernador del estado de México, ahora candidato presidencial, hizo caso omiso del problema; el procurador reemplazado simplemente negó el problema, y ahora el licenciado Castillo Cervantes —que repiten el cargo— no sabe cómo resolverlo.

Señores diputados, para solucionar la problemática de los feminicidios en el estado de México empecemos por reconocerla.

Ya basta de que nieguen sistemáticamente lo que les ocurre a las mujeres mexiquenses. Es tal la incapacidad de procurar justicia en el estado de México, que insultantemente se les escapan hasta los delincuentes. Nada más acuérdense de la manera absurda e infantil en que El Coqueto se fugó, pero es más aberrante que quieren hacer creer al país entero la forma en que lo capturaron. No nos quieran venir a engañar con esos cuentos, ya nadie les cree, por eso perderán nuevamente las elecciones en julio de 2012.

Los datos no mienten, son fríos y reveladores; la mitad de las muertes contabilizadas se han registrado en los munic-

pios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Toluca, Chimalhuacán, Naucalpan, Tultitlán e Ixtapaluca, y remarco Ecatepec, donde su actual gobernador fue presidente municipal dos veces.

Salvo Toluca, capital del estado, los municipios con más incidencia se encuentran en la zona metropolitana del Valle de México y en conjunto alcanzan una población de casi seis millones de habitantes, la mitad de ellos mujeres.

No es posible que el ex gobernador quiera ser presidente de todos los mexicanos, sin tomar en cuenta los más apremiantes problemas del país y sensibles, y sobre todo la problemática de género de más de la mitad de la población del país. En el estado de México tuvo oportunidad de resolver el problema y simplemente no quiso.

Tengo cifras de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, que no son cifras inventadas por su servidora ni por un partido, y hasta 2010, porque no se nos ha querido dar el número de 2011, van 999 víctimas que han muerto por los feminicidios; por lo tanto, los invito y las invito a que reflexionemos todos; a que tomemos las palabras de quienes me han antecedido y nos comprometamos con las mujeres; a que como dijo la diputada Incháustegui, se emita una alerta de género. Es importante que el estado de México asuma esta responsabilidad.

Señor presidente, quiero pedirle nos permita hacer un minuto de silencio por las mujeres víctimas de los feminicidios del país, y de manera muy especial por las mujeres mexiquenses.

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Con todo gusto, diputada, lo haré al finalizar los oradores. Al finalizar los oradores y para no lastimar el tiempo de ningún otro orador decretaré el minuto de silencio, una vez que haya concluido la lista de oradores, para que lo hagamos entre todos.

La diputada María Elena Pérez de Tejada Romero: Muchas gracias, presidente.

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Tiene la palabra la diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

La diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo: Muchas gracias, señor presidente. Qué pena me da que un asunto

tan delicado, en una agenda tan añorada y tan buscada, simplemente sirva para un asunto político y lo peor del caso, sesgado.

Entiendo ahora dónde está el peine, entiendo que el problema más grave que tienen es el miedo de los resultados, no solamente que tenemos en un estado —que no lo dicen—, en donde más de dos millones de mexicanos han tenido que irse a vivir al estado de México, porque ahí sí hay vivienda, porque ahí sí hay muchos avances que han querido sesgar indebidamente; un estado que le abre las manos, que le abre los brazos para recibir a muchos que van, por ejemplo, de Guanajuato, que no tienen otras alternativas.

Pero como sí quiero debatir la agenda de mujeres y no quiero traer una diarreya verbal parlamentaria aquí, sino por el contrario, ubicar el tema.

El tema es muy delicado, en una lista de prioridades el tema de la violencia feminicida forma parte de este problema gravísimo, que de 2010 al 12, somos campeonas en la estadística con números rojos gracias a Felipe Calderón.

Creció la pobreza, creció el desempleo, creció el rezago educativo y lo más grave de este asunto es que a esta Cámara se viene a hablar con cifras a medias; si de a de veras nos fuéramos a la Comisión de Feminicidios o pudiéramos leer este documento, que es la voz autorizada de ONU Mujeres, encontraríamos la realidad que tenemos.

Pero más allá de eso, ¿por qué la alerta de género solamente a un estado? ¿Por qué no promovemos todo el país?

Yo quisiera, las que están, las que vinieron a decir aquí que vamos a perder —me da risa— la próxima elección —me da risa, esos son los temores: la neurolingüística es muy canija, siempre delata los miedos que se tienen para abordar—, díganme ustedes, ¿en qué parte del país vamos a ir donde las garantías de vida a favor de las mujeres estén a salvo? ¿En cuál? Si han crecido en los estados gobernados por Acción Nacional tres veces más los feminicidios en contra de las mujeres.

Pero la gravedad de este asunto es, si esta agenda que tanto buscaron —perdón, bendito sea Dios que estamos en un periodo electoral si no, esto nunca se hubiera dado, seguramente las mujeres indígenas estarán agradecidas, las que no tienen voz, nunca hablaron, nunca dijeron nada, nunca promovieron nada—; quisiera saber, cuándo han subido aquí luchando por el tema de mujeres, que no sea uno que

tiene dueño y dueña y que lo trajeron como bandera y lo tuvo que sacar el PRI, porque en el PRI sí estamos comprometidos.

Quiero decirles, compañeras, esta agenda será inútil si no tenemos compromisos al final de esta discusión, porque ahorita escuché una sarta de cosas, que por eso no nos toman en serio cuando tenemos que hablar de cosas tan delicadas; hablaron de todo, menos de lo importante, la pobreza que tiene este país que tiene cara de mujer, el desempleo que tiene cara de mujer, el tema migratorio, la venta de niñas en el país y sí, los feminicidios.

Recuerdo una cosa muy importante, fue el PRI en la LIX Legislatura el que creó la comisión para atender la violencia feminicida. Que nadie se abrogue ni se quiera poner estrellita.

Aquí las verdaderas ganadoras deben ser las mujeres que no tienen voz, ésas que no les importa que la señora que estuvo aquí nunca viniera a defender la lucha de las mujeres. A ellas les importa comer; a ellas les importa resolver el problema de sus hijos: la educación.

Por el bien de México, señoras y señores legisladores, la verdadera reforma de este país tiene que ser de las mujeres. No se enreden. Somos un grupo social, el más grande, pero el más discriminado; por el bien del país empecemos por la reforma política a favor de nuestro género. No anden haciéndole el caldo gordo a los que sí van a perder. Muchas gracias.

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Como lo ha solicitado la diputada María Elena Pérez de Tejada Romero, le solicito al pleno podamos guardar un minuto de silencio por las mujeres, en su conjunto, del país que han fallecido.

(Minuto de silencio)

No voy a otorgar la palabra, compañeras y compañeros, fue un acuerdo de la Mesa Directiva. Vamos a concluir la sesión y al inicio de la nueva sesión con todo gusto, como ha sido costumbre y tradición, vamos a darlo.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente diputado Guadalupe Acosta Naranjo (a las 12:18 horas): Se levanta la sesión iniciada el 20 de marzo del año en curso. Se solicita a las diputadas y diputados permanecer en sus lugares y registrar asistencia para iniciar en unos minutos la sesión ordinaria correspondiente a esta fecha.

————— O —————

RESUMEN DE ACTIVIDADES

- Tiempo de duración: 49 horas 02 minutos con un receso de: 46 horas 30 minutos
- Quórum a la apertura de sesión: 299 diputados
- Asistencia al cierre de registro: 306 diputados
- Minuto de silencio: 1
- Número de diputados que participaron o aportaron algún tema: 30

PRI	7
PAN	5
PRD	5
PVEM	3
PT	7
Movimiento Ciudadano	2
Nueva Alianza	1

Dictámenes aprobados:

- 1 de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia con proyecto de decreto que expide la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia las Víctimas de estos Delitos; abroga la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas; y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, del Código Federal de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley de la Policía Federal, y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, aprobación en lo particular de este dictamen discutido y aprobado en lo general en la sesión del pasado día 15 del presente mes.

DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION
(en orden alfabético)

• Benítez Treviño, Víctor Humberto (PRI).	Orden del día: 14
• Cárdenas Gracia, Jaime Fernando (PT).	Orden del día: 12, 20
• Castillo Juárez, Laura Itzel (PT).	Situación de la mujer en México: 37
• Cueva Sada, Guillermo (PVEM).	Orden del día: 15
• Del Mazo Maza, Alejandro (PVEM).	Situación de la mujer en México: 38
• Di Costanzo Armenta, Mario Alberto (PT)..	Orden del día: 12
• Díaz Lizama, Rosa Adriana (PAN).	Situación de la mujer en México: 29
• Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)..	Situación de la mujer en México: 41
• Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT).	Orden del día: 13, 20
• García Almanza, María Guadalupe (Movimiento Ciudadano).	Situación de la mujer en México: 35
• García Granados, Miguel Ángel (PRI)..	Orden del día: 19
• Guillén Medina, Leonardo Arturo (PAN)..	Orden del día: 18
• Incháustegui Romero, Teresa del Carmen (PRD)..	Orden del día: 19
• Incháustegui Romero, Teresa del Carmen (PRD)..	Situación de la mujer en México: 39
• López-Portillo Basave, Jorge Humberto (PRI)..	Orden del día: 16
• Martel López, José Ramón (PRI)..	Orden del día: 14
• Martínez Peña, Elsa María (Nueva Alianza).	Situación de la mujer en México: 36
• Méndez Rangel, Avelino (PRD)..	Orden del día: 17
• Ochoa Mejía, María Teresa Rosaura (Movimiento Ciudadano).	Situación de la mujer en México: 34
• Pérez de Tejada Romero, María Elena (PAN).	Situación de la mujer en México: 40
• Pompa Corella, Miguel Ernesto (PRI).	Orden del día: 18
• Quezada Contreras, Leticia (PRD)..	Situación de la mujer en México: 30

- Ramírez Puente, Camilo (PAN)..... Orden del día: 16
- Reyes Sahagún, Teresa Guadalupe (PT)..... Situación de la mujer en México: 33
- Sáenz Vargas, Caritina (PVEM)..... Situación de la mujer en México: 31
- Seara Sierra, José Ignacio (PAN)..... Orden del día: 18
- Uranga Muñoz, Enoé Margarita (PRD). Orden del día: 15
- Viggiano Austria, Alma Carolina (PRI). Situación de la mujer en México: 28

SIGNIFICADO DE LAS SIGLAS Y ACRONIMOS INCLUIDOS

Bullying	Violencia verbal, física, psicológica y social entre los alumnos de los establecimientos escolares de educación básica (término inglés)
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (por sus siglas en inglés)
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
Coidh	Corte Interamericana de Derechos Humanos
ESCI	Explotación Sexual Comercial Infantil
FEVIMTRA	Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas
Inacipe	Instituto Nacional de Ciencias Penales
Inegi	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
OEA	Organización de Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAN	Partido Acción Nacional
Panal	Partido Nueva Alianza
PGR	Procuraduría General de la República
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PT	Partido del Trabajo
PVEM	Partido Verde Ecologista de México
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
Segob	Secretaría de Gobernación
SER	Secretaría de Relaciones Exteriores
SIEDO	Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada
Unicef	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (por sus siglas en inglés)

VOTACIONES

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS, Y DE JUSTICIA, CON PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS; ABROGA LA LEY PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA TRATA DE PERSONAS; Y REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DE LA LEY DE LA POLICÍA FEDERAL Y DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

		48 De Lucas Hopkins, Ernesto	Favor
		49 Díaz Azuara, Norberta	Ausente
1 Aguilar Góngora, Efraín Ernesto	Favor	50 Díaz Escárraga, Heliodoro Carlos	Favor
2 Aguilar Álvarez, Jaime	Favor	51 Díaz Salazar, María Cristina	Ausente
3 Aguilar González, José Óscar	Favor	52 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Ausente
4 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	53 Domínguez Rex, Raúl	Favor
5 Aguirre Romero, Andrés	Favor	54 Durán Rico, Ana Estela	Favor
6 Ahued Bardahuil, Ricardo	Favor	55 Enríquez Fuentes, Jesús Ricardo	Favor
7 Albarrán Mendoza, Esteban	Ausente	56 Espino Arévalo, Fernando	Favor
8 Alonzo Morales, María Esther	Ausente	57 Fayad Meneses, Omar	Favor
9 Álvarez Martínez, José Luis	Favor	58 Fernández Aguirre, Héctor	Favor
10 Álvarez Santamaría, Miguel	Favor	59 Fernández Martínez, Silvia	Favor
11 Ambrosio Cipriano, Heriberto	Favor	60 Ferreyra Olivares, Fernando	Favor
12 Arana Arana, Jorge	Favor	61 Flores Castañeda, Jaime	Favor
13 Avila Nevárez, Pedro	Favor	62 Flores Morales, Víctor Félix	Favor
14 Aysa Bernat, José Antonio	Favor	63 Flores Rico, Carlos	Favor
15 Báez Pinal, Armando Jesús	Favor	64 Franco Hernández, Luz Mireya	Favor
16 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	65 Franco Vargas, Jorge Fernando	Favor
17 Bautista Concepción, Sabino	Favor	66 Galicia Avila, Víctor Manuel Anastasio	Favor
18 Bellizia Aboaf, Nicolás Carlos	Favor	67 Gallegos Soto, Margarita	Ausente
19 Benítez Lucho, Antonio	Favor	68 García Ayala, Marco Antonio	Favor
20 Benítez Treviño, Víctor Humberto	Favor	69 García Barrón, Óscar	Ausente
21 Bojórquez Gutiérrez, Rolando	Ausente	70 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
22 Borja Texocotitla, Felipe	Favor	71 García Dávila, Laura Felicitas	Ausente
23 Cadena Morales, Manuel	Ausente	72 García Granados, Miguel Ángel	Favor
24 Callejas Arroyo, Juan Nicolás	Favor	73 García Silva, Luis	Favor
25 Campos Villegas, Luis Carlos	Favor	74 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
26 Cano Ricaud, Alejandro	Favor	75 Gil Ortiz, Francisco Javier Martín	Favor
27 Cano Vélez, Jesús Alberto	Favor	76 Gómez Caro, Clara	Favor
28 Caraveo Galindo, Teresita	Favor	77 Gómez Montero Fátima del Sol	Ausente
29 Casique Vences, Guillermina	Favor	78 González Díaz, Joel	Favor
30 Castillo Ruz, Martín Enrique	Favor	79 González Ilescas, Jorge Venustiano	Favor
31 Castro Ríos, Sofía	Ausente	80 González Morales, José Alberto	Favor
32 Ceballos Llerenas, Hilda	Favor	81 González Tostado, Janet Graciela	Favor
33 Cerda Pérez, Rogelio	Ausente	82 Granja Peniche, Daniel Jesús	Favor
34 Chirinos del Ángel, Patricio	Quorum	83 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Ausente
35 Chuayffet Chemor, Emilio	Ausente	84 Guerra Castillo, Marcela	Ausente
36 Clariond Reyes Retana, Benjamín	Favor	85 Guerrero Coronado, Delia	Favor
37 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Favor	86 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Ausente
38 Contreras García, Germán	Ausente	87 Guevara Ramírez, Héctor	Favor
39 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	88 Guillén Padilla, Olivia	Quorum
40 Corona Rivera, Armando	Favor	89 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
41 Cruz Mendoza, Carlos	Favor	90 Gutiérrez Burciaga, Lilia Isabel	Ausente
42 Curmina Cervera, Beatriz	Favor	91 Gutiérrez de la Torre, Cuauhtémoc	Favor
43 David David, Sami	Favor	92 Hernández García, Elvia	Favor
44 De Esarte Pesqueira, Manuel Esteban	Favor	93 Hernández Hernández, Jorge	Ausente
45 De la Garza Malacara, Adolfo	Favor	94 Hernández Olmos, Paula Angélica	Favor
46 De la Rosa Cortes, Lily Fabiola	Favor	95 Hernández Pérez, David	Favor
47 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor	96 Hernández Silva, Héctor	Ausente

97 Hernández Vallín, David	Ausente	157 Peralta Galicia, Aníbal	Ausente
98 Herrera Jiménez, Francisco	Ausente	158 Pérez Domínguez, Guadalupe	Favor
99 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Favor	159 Pérez Magaña, Eviel	Favor
100 Hurtado Vallejo, Susana	Ausente	160 Pérez Santos, María Isabel	Ausente
101 Ibarra Piña, Inocencio	Favor	161 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Ausente
102 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor	162 Pompa Corella, Miguel Ernesto	Favor
103 Jiménez Concha, Juan Pablo	Favor	163 Porras Valles, Gloria	Ausente
104 Jiménez Hernández, Blanca Estela	Ausente	164 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Favor
105 Jiménez Merino, Francisco Alberto	Favor	165 Quiroz Cruz, Sergio Lorenzo	Favor
106 Joaquín González, Carlos Manuel	Ausente	166 Rábago Castillo, José Francisco	Favor
107 Juraidini Rumilla, Jorge Alberto	Ausente	167 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Favor
108 Kidnie de la Cruz, Víctor Manuel	Ausente	168 Ramírez Pineda, Narcedalia	Favor
109 Kuri Grajales, Fidel	Favor	169 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Favor
110 Lagos Galindo, Silvio	Ausente	170 Ramos Montaña, Francisco	Favor
111 Lara Aréchiga, Óscar Javier	Ausente	171 Rebollo Mendoza, Ricardo Armando	Favor
112 Lara Salazar, Óscar	Favor	172 Rebollo Vivero, Roberto	Ausente
113 Lastiri Quirós, Juan Carlos	Ausente	173 Reina Liceaga, Rodrigo	Favor
114 Ledesma Magaña, Israel Reyes	Ausente	174 Rivera de la Torre, Reginaldo	Favor
115 Lepe Lepe, Humberto	Favor	175 Robles Colín, Leticia	Favor
116 Lerdo de Tejada Covarrubias, Sebastián	Ausente	176 Robles Morales, Adela	Favor
117 Levin Coppel, Óscar Guillermo	Favor	177 Rodarte Ayala, Josefina	Favor
118 Liborio Arrazola, Margarita	Ausente	178 Rodríguez Cisneros, Omar	Ausente
119 Lobato García, Sergio	Favor	179 Rodríguez Hernández, Jesús María	Favor
120 López Aguilar, Cruz	Ausente	180 Rodríguez González, Rafael	Favor
121 López Loyo, María Elena Perla	Ausente	181 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Favor
122 López Pescador, José Ricardo	Favor	182 Rojas San Román, Francisco Lauro	Favor
123 López Portillo Basave, Jorge Humberto	Favor	183 Rojo García de Alba, Jorge	Ausente
124 Lugo Oñate, Alfredo Francisco	Ausente	184 Romero Romero, Jorge	Ausente
125 Luna Munguía, Miguel Ángel	Ausente	185 Rosas Peralta, Frida Celeste	Favor
126 Mancilla Zayas, Sergio	Ausente	186 Rosas Ramírez, Enrique Salomón	Favor
127 Marín Torres, Julieta Octavia	Favor	187 Rubí Salazar, José Adán Ignacio	Favor
128 Mariscales Delgadillo, Onésimo	Favor	188 Rubio Barthell, Eric Luis	Favor
129 Márquez Lizalde, Manuel Guillermo	Favor	189 Ruiz de Teresa, Guillermo Raúl	Ausente
130 Martel López, José Ramón	Favor	190 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Favor
131 Martínez Armengol, Luis Antonio	Favor	191 Saldaña del Moral, Fausto Sergio	Ausente
132 Martínez González, Hugo Héctor	Favor	192 Salgado Romero, Cuauhtémoc	Favor
133 Massieu Fernández, Andrés	Favor	193 Sánchez Gálvez, Ricardo	Favor
134 Mazari Espín, Rosalina	Favor	194 Sánchez García, Gerardo	Ausente
135 Melhem Salinas, Edgardo	Favor	195 Sánchez Guevara, David Ricardo	Ausente
136 Méndez Hernández, Sandra	Favor	196 Sánchez Vélez, Jaime	Ausente
137 Mendoza Kaplan, Emilio Andrés	Favor	197 Santiago Ramírez, César Augusto	Favor
138 Merlo Talavera, María Isabel	Favor	198 Saracho Navarro, Francisco	Ausente
139 Meza Manjarrez, Salma	Favor	199 Scheramo Leaña, María Esther de Jesús	Ausente
140 Miranda Herrera, Nely Edith	Ausente	200 Serrano Hernández, Maricela	Ausente
141 Monroy Estrada, Amador	Ausente	201 Solís Acero, Felipe	Ausente
142 Montes Cavazos, Fermín	Ausente	202 Soria Morales, Blanca Juana	Ausente
143 Morales Martínez, Fernando	Ausente	203 Soto Martínez, Leobardo	Ausente
144 Moreno Arcos, Mario	Ausente	204 Soto Oseguera, José Luis	Favor
145 Moreno Merino, Francisco Alejandro	Favor	205 Soto Plata, Blanca Luz	Favor
146 Nadal Riquelme, Daniela	Favor	206 Terán Velázquez, María Esther	Favor
147 Navarrete Prida, Jesús Alfonso	Favor	207 Terrazas Porras, Adriana	Favor
148 Nazar Morales, Julián	Ausente	208 Terrón Mendoza, Miguel Ángel	Favor
149 Neyra Chávez, Armando	Favor	209 Tirado Gálvez, Araceli	Favor
150 Ochoa Millán, Maurilio	Favor	210 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
151 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	211 Trujillo Zentella, Georgina	Ausente
152 Ortiz González, Graciela	Ausente	212 Urzua Rivera, Ricardo	Favor
153 Pacheco Castro, Carlos Oznerol	Ausente	213 Valdés Huezo, Josué Cirino	Ausente
154 Padilla López, José Trinidad	Ausente	214 Vázquez Góngora, Alejandro Canek	Ausente
155 Pedraza Olgúin, Héctor	Ausente	215 Vázquez Pérez, Noé Martín	Ausente
156 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor	216 Velasco Lino, José Luis	Favor

217 Velasco Monroy, Héctor Eduardo	Ausente
218 Vieyra Alamilla, Marcela	Favor
219 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
220 Villegas Arreola, Alfredo	Ausente
221 Yáñez Montaña, J. Eduardo	Ausente
222 Yerena Zambrano, Rafael	Ausente
223 Yglesias Arreola, José Antonio	Favor
224 Zamora Cabrera, Cristabell	Ausente
225 Zamora Jiménez, Arturo	Ausente
226 Zamora Villalva, Alicia Elizabeth	Favor
227 Zapata Lucero, Ana Georgina	Favor
228 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Ausente
229 Zubia Rivera, Rolando	Ausente

Favor: 147

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 2

Ausentes: 80

Total: 229

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Aguilar Armendáriz, Velia Idalia	Favor
2 Agúndiz Pérez, Laura Viviana	Favor
3 Arámbula López, José Antonio	Favor
4 Arce Paniagua, Óscar Martín	Favor
5 Arellano Rodríguez, Rubén	Favor
6 Arévalo Sosa, Cecilia Soledad	Favor
7 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente
8 Ávila Ruíz, Daniel Gabriel	Favor
9 Bahena Flores, Alejandro	Favor
10 Balderas Vaquera, Víctor Alejandro	Ausente
11 Becerra Pocaroba, Mario Alberto	Favor
12 Bello Otero, Carlos	Favor
13 Bermúdez Méndez, José Erandi	Ausente
14 Camacho Pedrero, Mirna Lucrecia	Favor
15 Cantú Rodríguez, Felipe de Jesús	Ausente
16 Castellanos Flores, Gumercindo	Ausente
17 Castellanos Ramírez, Julio	Favor
18 Castilla Marroquín, Agustín Carlos	Favor
19 Castillo Andrade, Oscar Saúl	Favor
20 Chaire Chavero, Edgardo	Favor
21 Corral Jurado, Javier	Favor
22 Cortázar Ramos, Ovidio	Favor
23 Cortés León, Yulenny Guylaine	Ausente
24 Cortez Mendoza, Jesús Gerardo	Favor
25 Cuadra García, Raúl Gerardo	Favor
26 Cuevas Barrón, Gabriela	Ausente
27 Cuevas García, Juan José	Favor
28 De los Cobos Silva, José Gerardo	Ausente
29 De Jesús Sánchez, Alín Nayely	Favor
30 Del Río Sánchez, María Dolores	Favor
31 Díaz de Rivera Hernández, Augusta Valentina	Ausente
32 Díaz Lizama, Rosa Adriana	Favor
33 Escobar Martínez, Juan Pablo	Favor
34 Esquer Gutiérrez, Alberto	Favor
35 Estrada Rodríguez, Laura Elena	Ausente

36 Fuentes Cortés, Adriana	Favor
37 Gallegos Camarena, Lucila del Carmen	Favor
38 Gama Dufour, Sergio	Favor
39 García Bringas, Leandro Rafael	Favor
40 García Gómez, Martha Elena	Ausente
41 García Portillo, Arturo	Ausente
42 Germán Olivares, Sergio Octavio	Ausente
43 Giles Sánchez, Jesús	Ausente
44 González Hernández, Gustavo	Favor
45 González Hernández, Sergio	Favor
46 González Schcolnik, Valerio	Favor
47 González Madrugá, César Daniel	Favor
48 González Ulloa, Nancy	Favor
49 Guillén Medina, Leonardo Arturo	Ausente
50 Gutiérrez Cortina, Paz	Favor
51 Gutiérrez Fragoso, Valdemar	Ausente
52 Gutiérrez Ramírez, Tomás	Ausente
53 Guzmán Lozano, María del Carmen	Favor
54 Herrera Rivera, Bonifacio	Favor
55 Hinojosa Céspedes, Adriana de Lourdes	Favor
56 Hinojosa Pérez, José Manuel	Favor
57 Hurtado Leija, Gregorio	Favor
58 Iñiguez Gámez, José Luis	Favor
59 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Favor
60 López Hernández, Oralia	Favor
61 López Rabadán, Kenia	Favor
62 Lugo Martínez, Ruth Esperanza	Ausente
63 Luken Garza, Gastón	Favor
64 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Favor
65 Madrigal Díaz, César Octavio	Favor
66 Mancillas Amador, César	Ausente
67 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Ausente
68 Marroquín Toledo, José Manuel	Favor
69 Martín López, Miguel	Ausente
70 Martínez Martínez, Carlos	Favor
71 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor
72 Martínez Peñaloza, Miguel	Favor
73 Meillón Johnston, Carlos Luis	Ausente
74 Méndez Herrera, Alba Leonila	Favor
75 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
76 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Favor
77 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Favor
78 Merino Loo, Ramón	Ausente
79 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Favor
80 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Favor
81 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor
82 Nava Vázquez, José César	Favor
83 Novoa Mossberger, María Joann	Favor
84 Oliva Ramírez, Jaime	Favor
85 Orduño Valdez, Francisco Javier	Favor
86 Orozco, Rosi	Favor
87 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Ausente
88 Osuna Millán, Miguel Antonio	Ausente
89 Ovando Patrón, José Luis	Favor
90 Paredes Árciga, Ana Elia	Ausente
91 Parra Becerra, María Felicitas	Favor
92 Pedroza Gaitán, César Octavio	Favor
93 Peralta Rivas, Pedro	Ausente
94 Pérez Ceballos, Silvia Esther	Favor
95 Pérez Cuevas, Carlos Alberto	Favor

96 Pérez de Tejada Romero, María Elena	Favor
97 Pérez Esquer, Marcos	Ausente
98 Pérez Reyes, María Antonieta	Ausente
99 Quezada Naranjo, Benigno	Favor
100 Quintana Padilla, Aranzazú	Favor
101 Ramírez Acuña, Francisco Javier	Ausente
102 Ramírez Bucio, Arturo	Favor
103 Ramírez Puente, Camilo	Ausente
104 Ramos Cárdenas, Liev Vladimir	Ausente
105 Rangel Vargas, Felipe de Jesús	Favor
106 Reyes Hernández, Ivideliza	Favor
107 Reynoso Femat, Ma. de Lourdes	Favor
108 Rico Jiménez, Martín	Ausente
109 Robles Medina, Guadalupe Eduardo	Ausente
110 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Favor
111 Rodríguez Galarza, Wendy Guadalupe	Favor
112 Rojo Montoya, Adolfo	Ausente
113 Romero León, Gloria	Favor
114 Salazar Blanco, Iridia	Ausente
115 Salazar Sáenz, Francisco Javier	Ausente
116 Salazar Vázquez, Norma Leticia	Favor
117 Saldaña Moran, Julio	Ausente
118 Sánchez Romero, Norma	Favor
119 Santamaría Prieto, Fernando	Ausente
120 Seara Sierra, José Ignacio	Favor
121 Suárez González, Laura Margarita	Favor
122 Téllez González, Ignacio	Favor
123 Téllez Juárez, Bernardo Margarito	Favor
124 Tolento Hernández, Sergio	Favor
125 Torres Delgado, Enrique	Favor
126 Torres Ibarrola, Agustín	Ausente
127 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
128 Torres Santos, Sergio Arturo	Favor
129 Trejo Azuara, Enrique Octavio	Ausente
130 Triguera Durón, Dora Evelyn	Ausente
131 Ugalde Basaldua, María Sandra	Favor
132 Usabiaga Arroyo, Javier Bernardo	Favor
133 Valdés González Mayra Lucila	Ausente
134 Valencia Vales, María Yolanda	Favor
135 Valenzuela Cabrales, Guadalupe	Favor
136 Valls Esponda, Maricarmen	Favor
137 Vega de Lamadrid, Francisco Arturo	Favor
138 Velázquez y Lorente, Julián Francisco	Favor
139 Vera Hernández, J. Guadalupe	Favor
140 Vives Preciado, Tomasa	Favor
141 Zetina Soto, Sixto Alfonso	Favor

Favor: 98
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 43
 Total: 141

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Acosta Naranjo, Guadalupe	Favor
2 Anaya Mota, Claudia Edith	Favor
3 Barraza Chávez, Héctor Elías	Favor
4 Bernardino Rojas, Martha Angélica	Ausente
5 Burelo Burelo, César Francisco	Ausente
6 Carmona Cabrera, Bélgica Nabil	Ausente
7 Castro Cosío, Víctor Manuel	Favor
8 Castro y Castro, Juventino Víctor	Favor
9 Cruz Cruz, Juanita Arcelia	Ausente
10 Cruz Martínez, Marcos Carlos	Favor
11 Damián Peralta, Esthela	Favor
12 De la Fuente Godínez, Alejandro	Favor
13 Díaz Juárez, Pavel	Favor
14 Eguía Pérez, Luis Felipe	Ausente
15 Encinas Rodríguez, Alejandro de Jesús	Favor
16 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
17 García Avilés, Martín	Ausente
18 García Ayala, Celia	Favor
19 García Coronado, Lizbeth	Ausente
20 Gatica Garzón, Rodolfina	Favor
21 Gómez León, Ariel	Favor
22 González Díaz, José Alfredo	Ausente
23 Guajardo Villarreal, Mary Telma	Ausente
24 Guerrero Castillo, Agustín	Favor
25 Gutiérrez Villanueva, Sergio Ernesto	Favor
26 Hernández Cruz, Luis	Favor
27 Hernández Juárez, Francisco	Ausente
28 Hernández Rodríguez, Héctor Hugo	Favor
29 Herrera Chávez, Samuel	Favor
30 Herrera Soto, María Dina	Favor
31 Incháustegui Romero, Teresa del Carmen	Favor
32 Jaime Correa, José Luis	Favor
33 Jiménez Fuentes, Ramón	Favor
34 Jiménez López, Ramón	Ausente
35 Lara Aguilar, Jorge Luis	Favor
36 Lara Lagunas, Rodolfo	Favor
37 Leyva Hernández, Gerardo	Favor
38 Llerenas Morales, Vidal	Favor
39 Lobato Ramírez, Ana Luz	Favor
40 Lozano Herrera, Ilich Augusto	Ausente
41 Madrigal Ceja, Israel	Favor
42 Marín Díaz, Feliciano Rosendo	Ausente
43 Méndez Rangel, Avelino	Favor
44 Mendoza Arellano, Eduardo	Ausente
45 Meza Castro, Francisco Armando	Favor
46 Navarro Aguilar, Filemón	Ausente
47 Nazares Jerónimo, Dolores de los Ángeles	Favor
48 Norberto Sánchez, Nazario	Favor
49 Ovalle Vaquera, Federico	Favor
50 Puppo Gastélum, Silvia	Ausente
51 Quezada Contreras, Leticia	Favor
52 Ramírez Hernández, Socorro Sofio	Favor
53 Regis Adame, Juan Carlos	Favor
54 Ríos Piter, Armando	Favor
55 Rodríguez Martell, Domingo	Favor
56 Rosario Morales, Florentina	Favor
57 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
58 Santana Alfaro, Arturo	Favor

59 Serrano Jiménez, Emilio
 60 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso
 61 Torres Abarca, Obdulia Magdalena
 62 Torres Robledo, José M.
 63 Uranga Muñoz, Enoé Margarita
 64 Valencia Barajas, José María
 65 Vargas Cortez, Balfre
 66 Vázquez Camacho, María Araceli
 67 Velázquez Esquivel, Emiliano
 68 Verver y Vargas Ramírez, Heladio Gerardo
 69 Vizcaíno Silva, Indira

Favor: 51
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 18
 Total: 69

Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor

4 Escobar García, Herón Agustín
 5 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo
 6 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo
 7 González Yáñez, Óscar
 8 Ibarra Pedroza, Juan Enrique
 9 Martínez Hernández, Ifigenia Martha
 10 Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro
 11 Reyes Sahagún, Teresa Guadalupe
 12 Ríos Vázquez, Alfonso Primitivo
 13 Vázquez González, Pedro

Favor: 5
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 8
 Total: 13

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Brindis Álvarez, María del Rosario
 2 Cinta Martínez, Alberto Emiliano
 3 Círigo Vásquez, Víctor Hugo
 4 Corona Valdés, Lorena
 5 Cueva Sada, Guillermo
 6 Del Mazo Maza, Alejandro
 7 Escudero Morales, Pablo
 8 Ezeta Salcedo, Carlos Alberto
 9 Flores Ramírez, Juan Gerardo
 10 Guerra Abud, Juan José
 11 Herrera Martínez, Jorge
 12 Ledesma Romo, Eduardo
 13 Moreno Terán, Carlos Samuel
 14 Natale López, Juan Carlos
 15 Orozco Torres, Norma Leticia
 16 Pacchiano Alaman, Rafael
 17 Pérezalonso González, Rodrigo
 18 Piña Olmedo, Laura
 19 Sáenz Vargas, Caritina
 20 Salinas Sada, Ninfa Clara
 21 Sarur Torre, Adriana
 22 Vidal Aguilar, Liborio

Favor: 13
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 9
 Total: 22

Ausente
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Ausente
 Ausente
 Ausente
 Ausente
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Ausente

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Del Mazo Morales, Gerardo
 2 Kahwagi Macari, Jorge Antonio
 3 Martínez Peña, Elsa María
 4 Meza Elizondo, José
 5 Pérez de Alva Blanco, Roberto
 6 Pinedo Alonso, Cora Cecilia
 7 Torre Canales, María del Pilar

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 7

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Cisneros, Jaime
 2 Arizmendi Campos, Laura
 3 García Almaza, María
 4 Gertz Manero, Alejandro
 5 Jiménez León, Pedro
 6 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 1
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 6

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Cárdenas Gracia, Jaime Fernando
 2 Castillo Juárez, Laura Itzel
 3 Di Costanzo Armenta, Mario Alberto

Favor
 Favor
 Favor

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Vázquez Aguilar, Jaime Arturo

Ausente

Favor: 0

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 1

Total: 1

ASISTENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, SE PUBLICA LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL	PERMISO MESA DIRECTIVA	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIAS	NO PRESENTES EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	TOTAL
PRI	136	43	1	1	0	48	0	229
PAN	98	20	0	0	0	22	1	141
PRD	39	20	0	0	0	10	0	69
PVEM	15	6	0	1	0	0	0	22
PT	8	3	0	1	0	1	0	13
NA	5	2	0	0	0	0	0	7
MC	4	1	0	0	0	1	0	6
IND	0	1	0	0	0	0	0	1
TOTAL	305	96	1	3	0	82	1	488

Nota: Las diferencias que existen entre las listas de asistencia y el número de votos pueden variar conforme a los diputados presentes al momento de la votación.

SECRETARÍA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Aguilar Góngora Efraín Ernesto	CÉDULA	22 Borja Texcotitla Felipe	ASISTENCIA
2 Aguilar González José Óscar	ASISTENCIA	23 Cadena Morales Manuel	ASISTENCIA
3 Aguilar Álvarez y Mazarrasa Jaime	ASISTENCIA	24 Callejas Arroyo Juan Nicolás	ASISTENCIA
4 Aguirre Maldonado Ma. de Jesús	ASISTENCIA	25 Campos Villegas Luis Carlos	ASISTENCIA
5 Aguirre Romero Andrés	ASISTENCIA	26 Cano Ricaud Alejandro	CÉDULA
6 Ahued Bardahuil Ricardo	CÉDULA	27 Cano Vélez Jesús Alberto	ASISTENCIA
7 Albarrán Mendoza Esteban	ASISTENCIA	28 Caraveo Galindo Teresita	CÉDULA
8 Alonzo Morales María Ester	CÉDULA	29 Casique Vences Guillermina	ASISTENCIA
9 Álvarez Martínez José Luis	ASISTENCIA	30 Castillo Ruz Martín Enrique	CÉDULA
10 Álvarez Santamaría Miguel	ASISTENCIA	31 Castro Ríos Sofía	INASISTENCIA
11 Ambrosio Cipriano Heriberto	INASISTENCIA	32 Ceballos Llerenas Hilda	INASISTENCIA
12 Arana Arana Jorge	ASISTENCIA	33 Cerda Pérez Rogelio	INASISTENCIA
13 Ávila Nevárez Pedro	ASISTENCIA	34 Clariond Reyes Retana Benjamín	ASISTENCIA
14 Aysa Bernat José Antonio	CÉDULA	35 Concha Arellano Elpidio Desiderio	INASISTENCIA
15 Báez Pinal Armando Jesús	ASISTENCIA	36 Contreras García Germán	INASISTENCIA
16 Bailey Elizondo Eduardo Alonso	INASISTENCIA	37 Córdova Hernández José del Pilar	ASISTENCIA
17 Bautista Concepción Sabino	ASISTENCIA	38 Corona Rivera Armando	CÉDULA
18 Bellizia Aboaf Nicolás Carlos	INASISTENCIA	39 Cruz Mendoza Carlos	ASISTENCIA
19 Benítez Lucho Antonio	ASISTENCIA	40 Curmina Cervera Margarita Beatriz de la	ASISTENCIA
20 Benítez Treviño Víctor Humberto	ASISTENCIA	41 Chirinos del Ángel Patricio	ASISTENCIA
21 Bojórquez Gutiérrez Rolando	INASISTENCIA	42 Chuayffet Chemor Emilio	CÉDULA
		43 David David Sami	ASISTENCIA
		44 De Esarte Pesqueira Manuel Esteban	CÉDULA

45 De la Garza Malacara Adolfo	CÉDULA	104 Jiménez Hernández Blanca Estela	ASISTENCIA
46 De la Rosa Cortés Lily Fabiola	INASISTENCIA	105 Jiménez Merino Francisco Alberto	ASISTENCIA
47 De la Torre Valdez Yolanda	ASISTENCIA	106 Joaquín González Carlos Manuel	ASISTENCIA
48 De Lucas Hopkins Ernesto	CÉDULA	107 Juraidini Rumilla Jorge Alberto	CÉDULA
49 Díaz Azuara Norberta Adalmira	INASISTENCIA	108 Kidnie De La Cruz Víctor Manuel	CÉDULA
50 Díaz Escárraga Heliodoro Carlos	ASISTENCIA	109 Kuri Grajales Fidel	ASISTENCIA
51 Díaz Salazar María Cristina	INASISTENCIA	110 Lagos Galindo Silvio	ASISTENCIA
52 Domínguez Arvizu María Hilaria	ASISTENCIA	111 Lara Aréchiga Óscar Javier	ASISTENCIA
53 Domínguez Rex Raúl	ASISTENCIA	112 Lara Salazar Óscar	ASISTENCIA
54 Durán Rico Ana Estela	CÉDULA	113 Lastiri Quirós Juan Carlos	INASISTENCIA
55 Enríquez Fuentes Jesús Ricardo	CÉDULA	114 Ledesma Magaña Israel Reyes	ASISTENCIA
56 Espino Arévalo Fernando	ASISTENCIA	115 Lepe Lepe Humberto	ASISTENCIA
57 Fayad Meneses Omar	CÉDULA	116 Lerdo de Tejada Covarrubias Sebastián	CÉDULA
58 Fernández Aguirre Héctor	ASISTENCIA	117 Levin Coppel Óscar Guillermo	ASISTENCIA
59 Fernández Martínez Silvia	ASISTENCIA	118 Liborio Arrazola Margarita	ASISTENCIA
60 Ferreyra Olivares Fernando	ASISTENCIA	119 Lobato García Sergio	ASISTENCIA
61 Flores Castañeda Jaime	ASISTENCIA	120 López Aguilar Cruz	ASISTENCIA
62 Flores Morales Víctor Félix	ASISTENCIA	121 López Loyo María Elena Perla	ASISTENCIA
63 Flores Rico Carlos	ASISTENCIA	122 López Pescador José Ricardo	ASISTENCIA
64 Franco Hernández Luz Mireya	CÉDULA	123 López-Portillo Basave Jorge Humberto	ASISTENCIA
65 Franco Vargas Jorge Fernando	ASISTENCIA	124 Lugo Oñate Alfredo Francisco	INASISTENCIA
66 Galicia Ávila Víctor Manuel Anastasio	ASISTENCIA	125 Luna Munguía Miguel Ángel	ASISTENCIA
67 Gallegos Soto Margarita	ASISTENCIA	126 Mancilla Zayas Sergio	ASISTENCIA
68 García Ayala Marco Antonio	CÉDULA	127 Marín Torres Julieta Octavia	CÉDULA
69 García Barrón Óscar	INASISTENCIA	128 Mariscales Delgadillo Onésimo	ASISTENCIA
70 García Corpus Teófilo Manuel	ASISTENCIA	129 Márquez Lizalde Manuel Guillermo	CÉDULA
71 García Dávila Laura Felicitas	INASISTENCIA	130 Martel López José Ramón	ASISTENCIA
72 García Granados Miguel Ángel	ASISTENCIA	131 Martínez Armengol Luis Antonio	ASISTENCIA
73 García Silva Luis	ASISTENCIA	132 Martínez González Hugo Héctor	ASISTENCIA
74 Gastélum Bajo Diva Hadamira	ASISTENCIA	133 Massieri Fernández Andrés	CÉDULA
75 Gil Ortiz Francisco Javier Martín	ASISTENCIA	134 Mazari Espín Rosalina	INASISTENCIA
76 Gómez Caro Clara	ASISTENCIA	135 Melhem Salinas Edgardo	ASISTENCIA
77 Gómez Montero Fátima del Sol	INASISTENCIA	136 Méndez Hernández Sandra	ASISTENCIA
78 González Díaz Joel	INASISTENCIA	137 Mendoza Kaplan Emilio Andrés	ASISTENCIA
79 González Ilescas Jorge Venustiano	INASISTENCIA	138 Merlo Talavera María Isabel	INASISTENCIA
80 González Morales José Alberto	ASISTENCIA	139 Meza Manjarrez Salma	ASISTENCIA
81 González Tostado Janet Graciela	ASISTENCIA	140 Miranda Herrera Nely Edith	INASISTENCIA
82 Granja Peniche Daniel Jesús	ASISTENCIA	141 Monroy Estrada Amador	ASISTENCIA
83 Guajardo Villarreal Ildefonso	ASISTENCIA	142 Montes Cavazos Fermín	ASISTENCIA
84 Guerra Castillo Marcela	INASISTENCIA	143 Morales Martínez Fernando	CÉDULA
85 Guerrero Coronado Delia	INASISTENCIA	144 Moreno Arcos Mario	INASISTENCIA
86 Guevara Cobos Luis Alejandro	ASISTENCIA	145 Moreno Merino Francisco Alejandro	ASISTENCIA
87 Guevara Ramírez Héctor	ASISTENCIA	146 Nadal Riquelme Daniela	CÉDULA
88 Guillén Padilla Olivia	ASISTENCIA	147 Navarrete Prida Jesús Alfonso	ASISTENCIA
89 Guillén Vicente Mercedes del Carmen	ASISTENCIA	148 Nazar Morales Julián	INASISTENCIA
90 Gutiérrez Burciaga Lilia Isabel	INASISTENCIA	149 Neyra Chávez Armando	ASISTENCIA
91 Gutiérrez de la Torre Cuauhtémoc	ASISTENCIA	150 Ochoa Millán Maurilio	CÉDULA
92 Hernández García Elvia	ASISTENCIA	151 Orantes López Hernán de Jesús	ASISTENCIA
93 Hernández Hernández Jorge	CÉDULA	152 Ortiz González Graciela	INASISTENCIA
94 Hernández Olmos Paula Angélica	ASISTENCIA	153 Pacheco Castro Carlos Oznerol	ASISTENCIA
95 Hernández Pérez David	ASISTENCIA	154 Padilla López José Trinidad	INASISTENCIA
96 Hernández Silva Héctor	ASISTENCIA	155 Pedraza Olguín Héctor	INASISTENCIA
97 Hernández Vallin David	INASISTENCIA	156 Pedroza Jiménez Héctor	CÉDULA
98 Herrera Jiménez Francisco	ASISTENCIA	157 Peralta Galicia Aníbal	ASISTENCIA
99 Hinojosa Ochoa Baltazar Manuel	INASISTENCIA	158 Pérez Domínguez Guadalupe	OFICIAL COMISIÓN
100 Hurtado Vallejo Susana	ASISTENCIA	159 Pérez Magaña Eviel	INASISTENCIA
101 Ibarra Piña Inocencio	CÉDULA	160 Pérez Santos María Isabel	CÉDULA
102 Izaguirre Francos María del Carmen	ASISTENCIA	161 Pichardo Lechuga José Ignacio	ASISTENCIA
103 Jiménez Concha Juan Pablo	ASISTENCIA	162 Pompa Corella Miguel Ernesto	ASISTENCIA

35 Estrada Rodríguez Laura Elena	INASISTENCIA	93 Peralta Rivas Pedro	ASISTENCIA
36 Fuentes Cortés Adriana	CÉDULA	94 Pérez Ceballos Silvia Esther	CÉDULA
37 Gallegos Camarena Lucila del Carmen	ASISTENCIA	95 Pérez Cuevas Carlos Alberto	CÉDULA
38 Gama Dufour Sergio	ASISTENCIA	96 Pérez Esquer Marcos	ASISTENCIA
39 García Bringas Leandro Rafael	CÉDULA	97 Pérez Reyes María Antonieta	ASISTENCIA
40 García Gómez Martha Elena	INASISTENCIA	98 Pérez de Tejada Romero Ma. Elena	ASISTENCIA
41 García Portillo Arturo	ASISTENCIA	99 Quezada Naranjo Benigno	ASISTENCIA
42 Germán Olivares Sergio Octavio	ASISTENCIA	100 Quintana Padilla Aránzazu	ASISTENCIA
43 Giles Sánchez Jesús	INASISTENCIA	101 Ramírez Acuña Francisco Javier	ASISTENCIA
44 González Hernández Gustavo	CÉDULA	102 Ramírez Bucio Arturo	CÉDULA
45 González Hernández Sergio	ASISTENCIA	103 Ramírez Puente Camilo	ASISTENCIA
46 González Madrugá César Daniel	INASISTENCIA	104 Ramos Cárdenas Liev Vladimir	ASISTENCIA
47 González Schcolnik Valerio	ASISTENCIA	105 Rangel Vargas Felipe de Jesús	ASISTENCIA
48 González Ulloa Nancy	ASISTENCIA	106 Reyes Hernández Ivideliza	ASISTENCIA
49 Guillén Medina Leonardo Arturo	CÉDULA	107 Reynoso Femat Ma. de Lourdes	ASISTENCIA
50 Gutiérrez Cortina Paz	CÉDULA	108 Rico Jiménez Martín	ASISTENCIA
51 Gutiérrez Fragoso Valdemar	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	109 Robles Medina Guadalupe Eduardo	CÉDULA
		110 Rodríguez Dávila Alfredo Javier	CÉDULA
52 Gutiérrez Ramírez Tomás	ASISTENCIA	111 Rodríguez Galarza Wendy Guadalupe	ASISTENCIA
53 Guzmán Lozano María del Carmen	ASISTENCIA	112 Rojo Montoya Adolfo	INASISTENCIA
54 Herrera Rivera Bonifacio	ASISTENCIA	113 Romero León Gloria	ASISTENCIA
55 Hinojosa Céspedes Adriana de Lourdes	ASISTENCIA	114 Salazar Blanco Iridia	ASISTENCIA
56 Hinojosa Pérez José Manuel	INASISTENCIA	115 Salazar Sáenz Francisco Javier	CÉDULA
57 Hurtado Leija Gregorio	ASISTENCIA	116 Salazar Vázquez Norma Leticia	ASISTENCIA
58 Iñiguez Gámez José Luis	ASISTENCIA	117 Saldaña Morán Julio	INASISTENCIA
59 Landero Gutiérrez José Francisco Javier	ASISTENCIA	118 Sánchez Romero Norma	ASISTENCIA
60 López Hernández Oralia	CÉDULA	119 Santamaría Prieto Fernando	INASISTENCIA
61 López Rabadán Kenia	ASISTENCIA	120 Seara Sierra José Ignacio	ASISTENCIA
62 Lugo Martínez Ruth Esperanza	ASISTENCIA	121 Suárez González Laura Margarita	ASISTENCIA
63 Luken Garza Gastón	ASISTENCIA	122 Téllez González Ignacio	ASISTENCIA
64 Luna Ruíz Gloria Trinidad	ASISTENCIA	123 Téllez Juárez Bernardo Margarito	ASISTENCIA
65 Madrigal Díaz César Octavio	CÉDULA	124 Tolento Hernández Sergio	ASISTENCIA
66 Mancillas Amador César	ASISTENCIA	125 Torres Delgado Enrique	ASISTENCIA
67 Márquez Zapata Nelly Del Carmen	INASISTENCIA	126 Torres Ibarrola Agustín	ASISTENCIA
68 Marroquín Toledo José Manuel	INASISTENCIA	127 Torres Peimbert María Marcela	ASISTENCIA
69 Martín López Miguel	INASISTENCIA	128 Torres Santos Sergio Arturo	INASISTENCIA
70 Martínez Martínez Carlos	ASISTENCIA	129 Trejo Azuara Enrique Octavio	ASISTENCIA
71 Martínez Montemayor Baltazar	INASISTENCIA	130 Triguerras Durón Dora Evelyn	INASISTENCIA
72 Martínez Peñaloza Miguel	ASISTENCIA	131 Ugalde Basaldúa María Sandra	ASISTENCIA
73 Meillón Johnston Carlos Luis	ASISTENCIA	132 Usabiaga Arroyo Javier Bernardo	ASISTENCIA
74 Méndez Herrera Alba Leonila	CÉDULA	133 Valdés González Mayra Lucila	INASISTENCIA
75 Mendoza Díaz Sonia	ASISTENCIA	134 Valencia Vales María Yolanda	CÉDULA
76 Mendoza Sánchez María de Jesús	INASISTENCIA	135 Valenzuela Cabrales Guadalupe	ASISTENCIA
77 Mercado Sánchez Luis Enrique	ASISTENCIA	136 Valls Esponda Maricarmen	ASISTENCIA
78 Merino Loo Ramón	ASISTENCIA	137 Vega De Lamadrid Francisco Arturo	ASISTENCIA
79 Monge Villalobos Silvia Isabel	ASISTENCIA	138 Velázquez y Llorente Julián Francisco	ASISTENCIA
80 Montalvo López Yolanda del Carmen	ASISTENCIA	139 Vera Hernández J. Guadalupe	ASISTENCIA
81 Morán Sánchez Leoncio Alfonso	ASISTENCIA	140 Vives Preciado Tomasa	ASISTENCIA
82 Nava Vázquez José César	ASISTENCIA	141 Zetina Soto Sixto Alfonso	ASISTENCIA
83 Novoa Mossberger María Joann	ASISTENCIA		
84 Oliva Ramírez Jaime	ASISTENCIA	Asistencias: 98	
85 Orduño Valdez Francisco Javier	ASISTENCIA	Asistencias por cédula: 20	
86 Orozco Rosi	ASISTENCIA	Asistencias comisión oficial: 0	
87 Ortega Joaquín Gustavo Antonio Miguel	INASISTENCIA	Permiso Mesa Directiva: 0	
88 Osuna Millán Miguel Antonio	ASISTENCIA	Inasistencias justificadas: 0	
89 Ovando Patrón José Luis	ASISTENCIA	Inasistencias: 22	
90 Paredes Árciga Ana Elia	ASISTENCIA	No presentes en la mitad de las votaciones: 1	
91 Parra Becerra María Felicitas	INASISTENCIA	Total diputados: 141	
92 Pedroza Gaitán César Octavio	ASISTENCIA		

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Acosta Naranjo Guadalupe	ASISTENCIA
2 Anaya Mota Claudia Edith	ASISTENCIA
3 Barraza Chávez Héctor Elías	CÉDULA
4 Bernardino Rojas Martha Angélica	ASISTENCIA
5 Burelo Burelo César Francisco	INASISTENCIA
6 Carmona Cabrera Bélgica Nabil	INASISTENCIA
7 Castro Cosío Víctor Manuel	ASISTENCIA
8 Castro y Castro Juventino Víctor	ASISTENCIA
9 Cruz Cruz Juanita Arcelia	ASISTENCIA
10 Cruz Martínez Marcos Carlos	ASISTENCIA
11 Damián Peralta Esthela	CÉDULA
12 De la Fuente Godínez Alejandro	ASISTENCIA
13 Díaz Juárez Pavel	CÉDULA
14 Eguía Pérez Luis Felipe	CÉDULA
15 Encinas Rodríguez Alejandro de Jesús	ASISTENCIA
16 Espinosa Morales Olga Luz	ASISTENCIA
17 García Avilés Martín	INASISTENCIA
18 García Ayala Celia	CÉDULA
19 García Coronado Lizbeth	INASISTENCIA
20 Gatica Garzón Rodolfina	ASISTENCIA
21 Gómez León Ariel	ASISTENCIA
22 González Díaz José Alfredo	ASISTENCIA
23 Guajardo Villarreal Mary Telma	ASISTENCIA
24 Guerrero Castillo Agustín	INASISTENCIA
25 Gutiérrez Villanueva Sergio Ernesto	CÉDULA
26 Hernández Cruz Luis	ASISTENCIA
27 Hernández Juárez Francisco	ASISTENCIA
28 Hernández Rodríguez Héctor Hugo	CÉDULA
29 Herrera Chávez Samuel	ASISTENCIA
30 Herrera Soto Ma. Dina	ASISTENCIA
31 Incháustegui Romero Teresa del Carmen	ASISTENCIA
32 Jaime Correa José Luis	CÉDULA
33 Jiménez Fuentes Ramón	ASISTENCIA
34 Jiménez López Ramón	ASISTENCIA
35 Lara Aguilar Jorge Luis	CÉDULA
36 Lara Lagunas Rodolfo	CÉDULA
37 Leyva Hernández Gerardo	CÉDULA
38 Lobato Ramírez Ana Luz	CÉDULA
39 Lozano Herrera Ilich Augusto	INASISTENCIA
40 Llerenas Morales Vidal	ASISTENCIA
41 Madrigal Ceja Israel	ASISTENCIA
42 Marín Díaz Feliciano Rosendo	ASISTENCIA
43 Méndez Rangel Avelino	ASISTENCIA
44 Mendoza Arellano Eduardo	CÉDULA
45 Meza Castro Francisco Armando	ASISTENCIA
46 Navarro Aguilar Filemón	INASISTENCIA
47 Nazares Jerónimo Dolores de los Ángeles	CÉDULA
48 Norberto Sánchez Nazario	CÉDULA
49 Ovalle Vaquera Federico	ASISTENCIA
50 Puppo Gastélum Silvia	INASISTENCIA
51 Quezada Contreras Leticia	CÉDULA
52 Ramírez Hernández Socorro Sofío	ASISTENCIA
53 Regis Adame Juan Carlos	ASISTENCIA
54 Ríos Piter Armando	ASISTENCIA
55 Rodríguez Martell Domingo	CÉDULA
56 Rosario Morales Florentina	ASISTENCIA
57 Salgado Vázquez Rigoberto	ASISTENCIA
58 Santana Alfaro Arturo	CÉDULA

59 Serrano Jiménez Emilio	ASISTENCIA
60 Toledo Gutiérrez Mauricio Alonso	CÉDULA
61 Torres Abarca O. Magdalena	CÉDULA
62 Torres Robledo José M.	ASISTENCIA
63 Uranga Muñoz Enoé Margarita	ASISTENCIA
64 Valencia Barajas José María	INASISTENCIA
65 Vargas Cortez Balfre	ASISTENCIA
66 Vázquez Camacho María Araceli	INASISTENCIA
67 Velázquez Esquivel Emiliano	ASISTENCIA
68 Verver y Vargas Ramírez Heladio Gerardo	ASISTENCIA
69 Vizcaíno Silva Indira	ASISTENCIA

Asistencias: 39
 Asistencias por cédula: 20
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 10
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0
 Total diputados: 69

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Brindis Álvarez María del Rosario	ASISTENCIA
2 Cinta Martínez Alberto Emiliano	ASISTENCIA
3 Cirigo Vasquez Víctor Hugo	ASISTENCIA
4 Corona Valdés Lorena	ASISTENCIA
5 Cueva Sada Guillermo	ASISTENCIA
6 Del Mazo Maza Alejandro	ASISTENCIA
7 Escudero Morales Pablo	ASISTENCIA
8 Ezeta Salcedo Carlos Alberto	ASISTENCIA
9 Flores Ramírez Juan Gerardo	CÉDULA
10 Guerra Abud Juan José	ASISTENCIA
11 Herrera Martínez Jorge	ASISTENCIA
12 Ledesma Romo Eduardo	CÉDULA
13 Moreno Terán Carlos Samuel	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
14 Natale López Juan Carlos	CÉDULA
15 Orozco Torres Norma Leticia	ASISTENCIA
16 Pacchiano Alamán Rafael	ASISTENCIA
17 Pérez-Alonso González Rodrigo	ASISTENCIA
18 Piña Olmedo Laura	CÉDULA
19 Sáenz Vargas Caritina	ASISTENCIA
20 Salinas Sada Ninfa Clara	ASISTENCIA
21 Sarur Torre Adriana	CÉDULA
22 Vidal Aguilar Liborio	CÉDULA

Asistencias: 15
 Asistencias por cédula: 6
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 1
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0
 Total diputados: 22

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Cárdenas Gracia Jaime Fernando	ASISTENCIA
2 Castillo Juárez Laura Itzel	CÉDULA
3 Di Costanzo Armenta Mario Alberto	ASISTENCIA
4 Escobar García Herón Agustín	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
5 Espinosa Ramos Francisco Amadeo	ASISTENCIA
6 Fernández Noroña José Gerardo Rodolfo	ASISTENCIA
7 González Yáñez Óscar	INASISTENCIA
8 Ibarra Pedroza Juan Enrique	CÉDULA
9 Martínez y Hernández Ifigenia Martha	ASISTENCIA
10 Muñoz Ledo Porfirio	ASISTENCIA
11 Reyes Sahagún Teresa Guadalupe	ASISTENCIA
12 Ríos Vázquez Alfonso Primitivo	CÉDULA
13 Vázquez González Pedro	ASISTENCIA

Asistencias: 8
 Asistencias por cédula: 3
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 1
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 1
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0
 Total diputados: 13

NUEVA ALIANZA

1 Del Mazo Morales Gerardo	CÉDULA
2 Kahwagi Macari Jorge Antonio	CÉDULA
3 Martínez Peña Elsa María	ASISTENCIA
4 Meza Elizondo José Isabel	ASISTENCIA
5 Pérez de Alva Blanco Roberto	ASISTENCIA
6 Pinedo Alonso Cora	ASISTENCIA
7 Torre Canales María del Pilar	ASISTENCIA

Asistencias: 5
 Asistencias por cédula: 2
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0
 Total diputados: 7

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Cisneros Jaime	CÉDULA
2 Arizmendi Campos Laura	ASISTENCIA
3 García Almanza María Guadalupe	ASISTENCIA
4 Gertz Manero Alejandro	ASISTENCIA

5 Jiménez León Pedro
 6 Ochoa Mejía Ma. Teresa Rosaura

INASISTENCIA
 ASISTENCIA

Asistencias: 4
 Asistencias por cédula: 1
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 1
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0
 Total diputados: 6

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Vázquez Aguilar Jaime Arturo CÉDULA

Asistencias: 0
 Asistencias por cédula: 1
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0
 Total diputados: 1

SECRETARÍA GENERAL**REPORTE DE INASISTENCIAS****PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

Diputado

- 1 Ambrosio Cipriano Heriberto
- 2 Bailey Elizondo Eduardo Alonso
- 3 Bellizia Aboaf Nicolás Carlos
- 4 Bojórquez Gutiérrez Rolando
- 5 Castro Ríos Sofía
- 6 Ceballos Llerenas Hilda
- 7 Cerda Pérez Rogelio
- 8 Concha Arellano Elpidio Desiderio
- 9 Contreras García Germán
- 10 De la Rosa Cortés Lily Fabiola
- 11 Díaz Azuara Norberta Adalmira
- 12 Díaz Salazar María Cristina
- 13 García Barrón Óscar
- 14 García Dávila Laura Felicitas
- 15 Gómez Montero Fátima del Sol
- 16 González Díaz Joel
- 17 González Ilescas Jorge Venustiano
- 18 Guerra Castillo Marcela
- 19 Guerrero Coronado Delia
- 20 Gutiérrez Burciaga Lilia Isabel
- 21 Hernández Vallin David
- 22 Hinojosa Ochoa Baltazar Manuel
- 23 Lastiri Quirós Juan Carlos
- 24 Lugo Oñate Alfredo Francisco
- 25 Mazari Espín Rosalina
- 26 Merlo Talavera María Isabel
- 27 Miranda Herrera Nely Edith
- 28 Moreno Arcos Mario
- 29 Nazar Morales Julián
- 30 Ortiz González Graciela
- 31 Padilla López José Trinidad
- 32 Pedraza Olgún Héctor
- 33 Pérez Magaña Eviel
- 34 Quiroz Cruz Sergio Lorenzo
- 35 Ramírez Puga Leyva Héctor Pablo
- 36 Rebollo Mendoza Ricardo Armando
- 37 Rebollo Vivero Roberto
- 38 Rivera de la Torre Reginaldo
- 39 Romero Romero Jorge
- 40 Rosas Peralta Frida Celeste
- 41 Ruíz Massieu Salinas Claudia
- 42 Saracho Navarro Francisco
- 43 Scherman Leaño María Esther de Jesús
- 44 Serrano Hernández Maricela
- 45 Soria Morales Blanca Juana
- 46 Urzúa Rivera Ricardo
- 47 Yerena Zambrano Rafael
- 48 Zamora Villalva Alicia Elizabeth

Faltas por grupo: 48

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Diputado

- 1 Arce Paniagua Óscar Martín
- 2 Bermúdez Méndez José Erandi
- 3 Castellanos Flores Gumercindo
- 4 De los Cobos Silva José Gerardo
- 5 Estrada Rodríguez Laura Elena
- 6 García Gómez Martha Elena
- 7 Giles Sánchez Jesús
- 8 González Madrugá César Daniel
- 9 Gutiérrez Fragozo Valdemar
- 10 Hinojosa Pérez José Manuel
- 11 Márquez Zapata Nelly Del Carmen
- 12 Marroquín Toledo José Manuel
- 13 Martín López Miguel
- 14 Martínez Montemayor Baltazar
- 15 Mendoza Sánchez María de Jesús
- 16 Ortega Joaquín Gustavo Antonio Miguel
- 17 Parra Becerra María Felicitas
- 18 Rojo Montoya Adolfo
- 19 Saldaña Morán Julio
- 20 Santamaría Prieto Fernando
- 21 Torres Santos Sergio Arturo
- 22 Triguera Durón Dora Evelyn
- 23 Valdés González Mayra Lucila

Faltas por grupo: 23

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Diputado

- 1 Burelo Burelo César Francisco
- 2 Carmona Cabrera Bélgica Nabil
- 3 García Avilés Martín
- 4 García Coronado Lizbeth
- 5 Guerrero Castillo Agustín
- 6 Lozano Herrera Ilich Augusto
- 7 Navarro Aguilar Filemón
- 8 Puppo Gastélum Silvia
- 9 Valencia Barajas José María
- 10 Vázquez Camacho María Araceli

Faltas por grupo: 10

PARTIDO DEL TRABAJO

Diputado

- 1 González Yáñez Óscar

Faltas por grupo: 1

MOVIMIENTO CIUDADANO

Diputado

1 Jiménez León Pedro

Faltas por grupo: 1